



**Educación
Pública**
Ministerio de Educación

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLCHAGUA

San Fernando | Chimbarongo | Nancagua | Placilla



PRIMER PLAN ANUAL LOCAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA 2021

OCTUBRE 2020



INDICE DE CONTENIDO

Mensaje del Director Ejecutivo	4
Introducción	6
Caracterización territorio del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua	7
<i>Datos demográficos del territorio</i>	7
<i>Población</i>	7
<i>Pueblos originarios</i>	9
<i>Inmigrantes</i>	10
<i>Actividad económica</i>	10
- <i>Número de trabajadores según tamaño de la empresa</i>	11
<i>Sectores productivos</i>	12
Establecimientos educacionales Servicio Local de Educación Pública de Colchagua	13
Establecimientos educacionales por comunas	14
- <i>Jardines infantiles</i>	14
- <i>Escuelas especiales</i>	14
- <i>Escuela básicas</i>	15
- <i>Liceos</i>	16
Establecimientos educacionales urbanos y rurales	17
Matrículas por nivel y género 2020	17
- <i>Jardines infantiles</i>	17
- <i>Centro parvulario</i>	18
- <i>Escuelas especiales</i>	18
- <i>Escuelas básicas</i>	19
- <i>Liceos</i>	21
- <i>Escuela y liceos de enseñanza adultos</i>	22
Educación superior	23
Resumen matrícula	25
Alumnos prioritarios y preferente	26
Dotación docentes y asistentes de la educación	29
Resultados SIMCE	29
- <i>SIMCE 4° básicos</i>	29
- <i>Estándares de aprendizaje 4° básico</i>	30
- <i>SIMCE 6° básicos</i>	30
- <i>SIMCE 8° básico</i>	31

- SIMCE 2° medio	31
Clasificación de los establecimientos en categoría de desempeño	32
Financiamiento	33
Dotación Servicio Local de Educación Pública de Colchagua 2020	33
- Número de docentes y asistentes	33
- Horas docentes y asistentes	34
Infraestructura	34
- Contexto	34
- Contexto local	34
- Distribución según ubicación	35
- Proyectos postulados año 2020	36
- Proyectos gestionados por SECREDUC año 2019	36
- Reconocimiento oficial de los jardines infantiles	37
- Proyectos postulados por SLEP año 2020	38
Cuadro resumen	39
Primer plan anual	40
<i>Ideario</i>	40
<i>Sellos</i>	40
<i>Visión</i>	40
<i>Misión</i>	40
Objetivos y metas convenios de gestión educacional	41
Estado de avance de objetivos y metas de las estrategias anuales de los planes de mejoramiento Educativo (PME)	42
Acciones a realizar para la instalación y prestación efectiva del servicio educativo, señalando las prioridades	43
<i>Dimensión Liderazgo y gestión estratégica</i>	43
<i>Dimensión Gestión de personas y desarrollo profesional</i>	45
<i>Dimensión gestión pedagógica</i>	46
<i>Dimensión convivencia, bienestar y participación de la comunidad</i>	51
<i>Dimensión recursos financieros, educativos y de infraestructura</i>	53
Referencias	55
Anexos	56

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Señores

Servicio Local de Educación Pública de Colchagua:

Los Servicios Locales de Educación Pública, como organizaciones modernas y eficientes que se desafían a transformar la educación, deben contar con instrumentos de gestión que constituyan una carta de navegación y le permitan tener una mirada a largo plazo, además de una planificación que oriente el cómo alcanzar los objetivos estratégicos que se plantean.

La ley 21.040 establece dos instrumentos de gestión esenciales, que son: el Plan Estratégico local y el Plan Anual del servicio. En el Servicio Local Colchagua, hemos considerado fundamental contar con estos instrumentos desde los inicios del traspaso, para así poder caminar con paso firme, las grandes decisiones que nos permitirán contar con una educación pública orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo con sus habilidades, necesidades y características.

El país entero, se ha puesto como objetivo transformar la educación pública en beneficio de nuestros niños, niñas y jóvenes, de las nuevas generaciones de que serán formadas en nuestros jardines, escuelas y liceos. Pocas son las leyes aprobadas por el Congreso Nacional que han contado con la casi unanimidad del apoyo de los parlamentarios en ejercicio. La Ley 21.040 es una de ellas y eso da cuenta del amplio consenso social que ésta generó. Ahora, nos ha correspondido implementar con ese mismo espíritu de unidad, acuerdo y colaboración.

En Colchagua hemos procurado seguir al pie de la letra lo que mandata la nueva legislación: trabajo en red, inclusión, participación, transparencia, interculturalidad, foco en los estudiantes y sus necesidades. Por ello, en las siguientes páginas se verán reflejados los principales aspectos de la planificación del año 2021.

Hemos encaminado todas nuestras acciones en el sentido de integrar a nuestros establecimientos de todos los niveles, desde las salas cuna hasta los complejos educacionales, ofreciendo a la comunidad una trayectoria de continuidad en donde el estudiante puede desarrollarse desde sus primeros meses de vida hasta el cuarto año medio. Por eso, hemos puesto especial atención a jardines infantiles y escuelas rurales para no ser dejadas de lado en las primeras iniciativas y procesos que hemos llevado adelante.

Sin duda, hemos avanzado en estos 10 meses de trabajo conjunto, pero nos quedan importantes desafíos, tales como, consolidar la institucionalidad que hemos instalado en cuanto a procesos y al logro de un equilibrio financiero, que nos permita entregar respuestas oportunas a nuestra comunidad educativa. En el ámbito pedagógico debemos desarrollar un modelo de acompañamiento técnico pedagógico, consolidar las redes de apoyo en el territorio, instalar la interculturalidad como parte del sistema

educativo de Colchagua e incorporar elementos al currículum, que nos permitan preparar personas para el siglo XXI.

En el ámbito infraestructura, equipamiento y conectividad, se hace imperativo dotar de condiciones básicas a los establecimientos que hoy carecen de elementos esenciales y tan relevantes para igualar oportunidades, como es poder contar con acceso a internet en todos nuestros establecimientos. Otro de los grandes desafíos, es consolidar el modelo de Gobernanza del Servicio Local, que hoy se encuentra en plena instalación, contando ya con un Comité Directivo Local constituido. Lo anterior, nos permitirá avanzar de mejor forma, toda vez que las decisiones que se tomen en conjunto, contribuirán a implementar iniciativas más asertivas y conectadas con la comunidad, es por ello, que les solicito analizar este documento y realizar sugerencias y aportes, que puedan enriquecerlo.

Queremos que la educación en el territorio Colchagua se caracterice por ser una experiencia de aprendizaje profundo que conecta a los actores intervinientes de la comunidad educativa mirándose de frente, a los ojos, en un acto de reciprocidad de saberes diversos que fomenta la participación y la inclusión de cada uno de ellos, de manera que al final del recorrido tengamos una sociedad con un futuro sustentable en medio de los desafíos del siglo XXI.

Por último, quisiera señalarles, que como todo proceso de cambio, la tarea no ha sido fácil, sin embargo, tengo absoluta certeza de que, desde el equipo de Colchagua, se ha hecho lo posible por cumplir con el mandato de la Ley. Espero, sinceramente, que el camino que hemos iniciado continúe por la senda de entregar a niños, niñas y jóvenes una educación pública de calidad, integradora y participativa, abierta a la comunidad, a los cambios y al futuro.



Oscar Leonardo Fuentes Román

Director Ejecutivo

Servicio Local de Educación Pública de Colchagua

INTRODUCCIÓN

La Educación Pública de nuestro país durante estas últimas décadas se ha enfrentado a diversos desafíos como mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes que asisten a jardines infantiles, escuelas, colegios y liceos, asegurar espacios de convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa, favorecer la igualdad de oportunidades, fortalecer las competencias del personal administrativo, asistentes de la educación, educadores de párvulos, docentes, equipos directivos, mejorar la infraestructura de los Establecimientos Educacionales, entre otros.

Estos desafíos alientan a establecer objetivos comunes para fortalecer la Educación Pública que nuestro país necesita en el siglo XXI, buscando revalorizarla y que sea pertinente con los diversos contextos en la cual está inmersa, ubicando en el centro de nuestro quehacer como Servicio Público a los niños, niñas y jóvenes pero no desde fuera de la escuela, sino que trabajando en conjunto con ella, escuchándolos y atendiendo a sus necesidades.

Debemos garantizar la igualdad de oportunidades entregando los insumos y herramientas para ello, considerando las características del territorio y sus Establecimientos Educacionales, los que poseen fortalezas y oportunidades pero a la vez cuentan con diversos desafíos y elementos por mejorar. SLEP Colchagua se propone mejorar los aprendizajes de los estudiantes, entiendo que se cuenta con un alto porcentaje de ellos, en el nivel de logro insuficiente, entregar espacios de infraestructura adecuados, posicionar la Educación Pública como una opción de futuro para las familias del territorio, fortalecer las competencias de las comunidades educativas, aumentar la matrícula en los Establecimientos Educacionales e implementar nuevas estrategias para monitorear el buen uso de los recursos. La resolución de estos desafíos se logrará con el compromiso del SLEP Colchagua, espacios de colaboración y trabajo en conjunto con las comunidades educativas.

Para alcanzar estos desafíos queremos posicionar la Educación Pública como la primera opción de calidad integral. Transversal a todos los niveles socioeconómicos, transformándola en una verdadera alternativa de calidad y equidad para las familias, entregando reales oportunidades para todos los estudiantes.

Convertirnos en un servicio educacional eficiente y eficaz en la gestión del liderazgo abarcando la trayectoria educativa, respetando el contexto y la cultura local del territorio.

El documento está estructurado de la siguiente forma. En primer lugar se caracteriza al territorio en cuanto a sus actividades económicas, distribución de la población, pueblos originarios, etc. Posteriormente se entregan datos en cuanto al estado actual de la educación en el territorio, identificando la cantidad de Establecimientos Educacionales, resultados educativos, finanzas, infraestructura, etc. Por último, se estructuran las

acciones que se realizarán por dimensión de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Recursos.

CARACTERIZACIÓN TERRITORIO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COLCHAGUA

CARACTERIZACIÓN GLOBAL DEL TERRITORIO



El Servicio Local de Educación Pública Colchagua, está constituido por las comunas de: San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla, pertenecientes a la provincia de Colchagua, región del Libertador Bernardo O'Higgins. La división geográfica y administrativa del Servicio Local abarca una superficie

de extensión de 3.197 km² (Chimbarongo 498.0, Nancagua 111.0, Placilla 146.9 y San Fernando 2.441.0 km²), ubicado geográficamente en la zona centro del país, en la depresión intermedia, sus límites son al Norte: con las comunas de Machalí, Rengo, Malloa y San Vicente. Sur: Teno y Romeral, de la región del Maule. Oeste: Santa Cruz y Chépica al Este con la cordillera de los Andes.

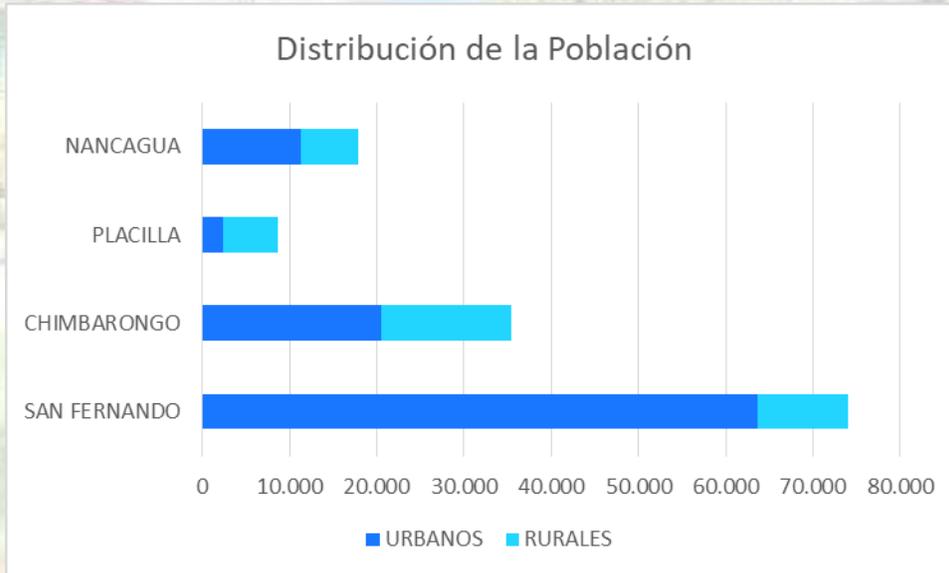
La conectividad vial del territorio está conformada por la vía I-90 que une el territorio de este a oeste pasando por las comunas de Placilla y Nancagua, y la carretera 5 sur que cruza a las dos comunas más grandes del territorio, Chimbarongo y San Fernando. Esta carretera permite la conexión con la Capital regional Rancagua, 55 kilómetros, y la capital del país Santiago, 140 kilómetros.

DATOS DEMOGRÁFICOS DEL TERRITORIO

POBLACIÓN:

El territorio comprendido por las cuatro comunas tiene una población aproximadamente de 135.944 habitantes, con 97.906 habitantes urbanos y 38.038 habitantes rurales, que se distribuyen de la siguiente forma:

Gráfico N°1. Distribución de la población en el territorio



Fuente de información Instituto Nacional de Estadísticas (INE), año 2019.

En el gráfico se puede observar que San Fernando concentra el 54% de la población total y le sigue Chimbarongo con un 26%. El 72% de los habitantes del territorio están radicados en el cono urbano.

Existen dos centros urbanos, San Fernando y Chimbarongo, que concentran la mayor cantidad de habitantes y de población escolar, por lo tanto, en ambas comunas existe una amplia oferta educacional en todos sus niveles.

Tabla N°1. Población del territorio por género

TERRITORIO	2017		PROYECCIÓN 2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
SAN FERNANDO	36.077	37.896	38.982	39.660
CHIMBARONGO	17.824	17.575	18.958	18.738
PLACILLA	4.432	4.306	4.611	4.553
NANCAGUA	8.830	9.003	9.560	9.581
TOTAL	135.943		144.643	

Fuente de información Instituto Nacional de Estadísticas (INE), año 2019.

La tabla anterior nos refleja el número de la población en el territorio, detallado por hombres y mujeres. San Fernando posee la mayor cantidad de población en el territorio y la menor la comuna de Placilla. Es importante destacar la proyección de la población

de mujeres, en particular de la comuna de San Fernando, ha sostenido un aumento desde el año 2017 hasta la fecha en comparación con las otras comunas.

PUEBLOS ORIGINARIOS:

Respecto a la concentración de los pueblos indígenas en el territorio, el 90% corresponde al pueblo Mapuche como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N°2. Distribución comunal de los Pueblos Originarios

PUEBLOS ORIGINARIOS	SAN FERNANDO	CHIMBARONGO	PLACILLA	NANCAGUA	TOTAL
MAPUCHE	3.959	1.620	264	772	6.615
RAPA NUI	27	11	2	4	44
QUECHUA	40	9	6	15	70
DIAGUITA	62	5	4	7	78
AYMARA	84	19	2	17	122
LICAN ANTAI	4	-	-	4	8
COLLA	13	4	-	3	20
KAWESQAR	-	2	-	-	2
YAGAN O YAMARA	4	-	-	-	4
OTRO	44	2	2	4	52
IGNORADO	200	99	10	65	374
TOTAL	4.437	1.771	290	891	7.389

Fuente de información, Censo año 2017.

La etnia que cuenta con la mayor cantidad de población en el territorio corresponde a Mapuche, seguida por Aymara y Diaguita. Es importante destacar y como desafío para el trabajo del Servicio Local de Colchagua será identificar aquellas personas que pertenecen a la categoría de ignorado.

INMIGRANTES:

Tabla N°3. Cantidad y distribución de inmigrantes internacionales

NACIONALIDAD	SAN FERNANDO	CHIMBARONGO	PLACILLA	NANCAGUA	TOTAL
PERU	68	98	16	6	188
ARGENTINA	117	42	13	35	207
VENEZUELA	61	12	0	4	77
ECUADOR	81	18	2	15	116
COLOMBIA	164	28	3	16	211
BOLIVIA	17	16	17	57	107
HAITI	75	70	26	15	186
OTRO	147	66	10	31	254
IGNORADO	9	2	0	0	11
TOTAL	739	352	87	179	1.357

Fuente de información, Censo año 2017.

El 54% de los inmigrantes se concentran en la Comuna de San Fernando, el 25 % en Chimbarongo, el 13 % en Nancagua y solo el 6 % en Placilla. La mayor cantidad de inmigrantes extranjeros corresponden a la nacionalidad colombiana y la menor son de nacionalidad Venezolana, en general se visualiza una distribución homogénea de inmigrantes en las cuatro comunas del territorio.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Las empresas presentes en el territorio se clasifican, Ley N° 20.416 de 2010, según sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro del año calendario anterior, en: Microempresas, Pequeña Empresa, Mediana Empresa y Gran Empresa. En el año 2018, el total de empresas era de 9.163 en las cuatro comunas que conforman el Servicio Local.

A continuación, se presenta un resumen desagregado por año, comuna y tipo de empresa:

Tabla N°4. Tipos de empresas en el territorio

EMPRESAS	SAN FERNANDO			CHIMBARONGO			PLACILLA			NANCAGUA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
MICRO	3.443	3.659	3.781	1.846	2.067	2.085	470	525	527	881	917	939
PEQUEÑA	822	870	893	324	320	371	122	103	115	204	195	197
MEDIANA	130	110	124	44	42	46	13	12	10	25	18	15
GRANDE	36	37	36	10	11	13	4	2	3	16	9	8
TOTAL	4.431	4.676	4.834	2.224	2.440	2.515	609	642	655	1.126	1.139	1.159

Fuente de información Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII) año 2019.

Las empresas que se encuentran instaladas en el territorio son las fuentes de trabajo de un porcentaje importante de los apoderados de los establecimientos educacionales, donde las Micro empresa es la mayor proveedora de contratación con un 80 %, y la mayoría de ellas ubicadas en las comunas con mayor cantidad de habitantes.

NÚMERO DE TRABAJADORES, SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA:

La estadística sobre el empleo de las empresas en el territorio durante el año 2018, establecen que las pequeñas empresas concentran el 37% de las contrataciones.

Destacando que el número de trabajadores al 2018 se concentra en las comunas de San Fernando y Chimbarongo con un 51% y un 30% respectivamente. Posicionando a la comuna de Placilla con la menor concentración de trabajadores del territorio 8%.

Tabla N°5. Número de trabajadores según empresa

EMPRESAS	SAN FERNANDO			CHIMBARONGO			PLACILLA			NANCAGUA		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
MICRO	3.139	3.218	4.036	1.149	2.335	2.745	328	463	868	1.405	1.188	1.321
PEQUEÑA	10.442	11.581	11.370	4.937	6.160	6.991	2.713	2.461	2.248	2.773	2.993	2.744
MEDIANA	9.581	7.780	8.987	6.247	4.453	6.444	1.165	1.231	986	1.468	1.287	1.601
GRANDE	7.915	7.955	7.507	2.377	2.501	2.960	998	501	612	1.498	1.265	1.016
TOTAL	31.077	30.534	31.900	14.710	15.449	19.140	5.204	4.656	4.714	7.144	6.733	6.682

Fuente de información Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII), año 2019.

SECTORES PRODUCTIVOS:

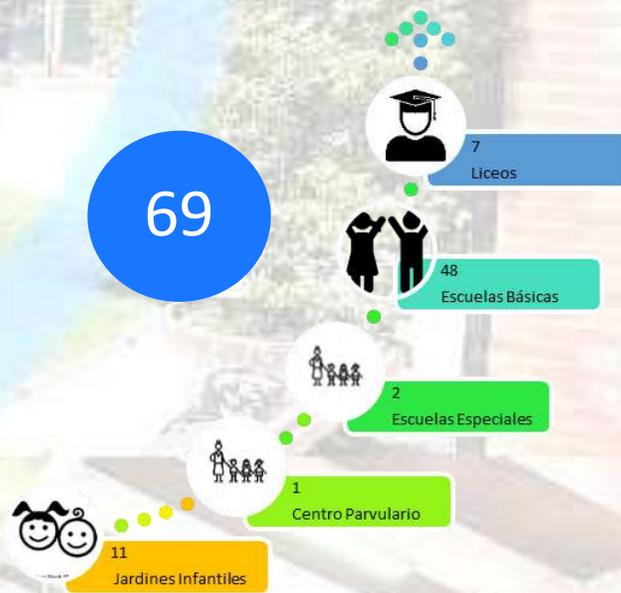
Las principales actividades productivas del territorio son: Agricultura, ganadería, silvicultura, industria, comercio, transporte y comunicaciones, servicios financieros y empresariales, servicios comunales, sociales y servicios públicos. Según fuente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del año 2019.

Tabla N°6. Sectores productivos relevantes del territorio

EMPRESAS EN EL TERRITORIO				
RUBROS	SAN FERNANDO	CHIMBARONGO	NANCAGUA	PLACILLA
AGRICULTURA SILVICULTURA GANADERÍA	705	1227	373	205
COMERCIO	1907	681	402	191
TRANSPORTE	199	81	59	39
SERVICIOS PÚBLICOS COMUNALES Y SOCIALES	205	120	64	32
OTROS	130	99	46	22

Fuente Subsecretaría de Desarrollo Regional, año 2019.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COLCHAGUA



El territorio del Servicio Local de Educación Pública, Colchagua, tiene un total de 69 establecimientos educacionales en sus diferentes niveles y modalidades, los Jardines infantiles representan el 16% del total, el Centro Parvulario el 2%, las Escuelas Especiales el 3%, las Escuelas Básicas el 69%, y los Liceos el 10%, respectivamente.

La oferta educacional del territorio es variada en el nivel de Enseñanza Media, existen Liceos Técnicos Profesionales, Polivalentes y Comerciales. También existe en el territorio, en este nivel, una gran oferta de establecimientos educacionales del sector particular subvencionados y de administración delegada en las áreas agrícola, técnica e industrial a la cual accede un número importante de los alumnos que provienen del nivel de enseñanza básica del Servicio Local de Educación Colchagua.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR COMUNAS**JARDINES INFANTILES**

Tabla N°7. Jardines infantiles y Centro Parvulario

SAN FERNANDO	CHIMBARONGO
JARDÍN INFANTIL WINNIE THE POOH	JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
JARDÍN INFANTIL ANGELITOS	JARDÍN INFANTIL BAMBI
SALA CUNA RAYITO DE LUNA	JARDÍN INFANTIL ARCOIRIS
JARDÍN INFANTIL SALA CUNA CARACOLITO	JARDÍN INFANTIL SAN JOSÉ
JARDÍN INFANTIL MUNDO FELIZ	CENTRO PARVULARIO
PLACILLA	NANCAGUA
JARDÍN INFANTIL LOS PAMPANITOS	
JARDÍN INFANTIL GOTITAS DE AMOR	

Fuente de información Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Ministerio de Educación, año 2020.

**ESCUELAS ESPECIALES**

Tabla N°8. Escuelas especiales

COMUNAS	NOMBRE ESCUELA ESPECIAL
CHIMBARONGO	ESCUELA ESPECIAL AYUDANDO A CRECER
SAN FERNANDO	COLEGIO HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) año 2020.



ESCUELAS BÁSICAS

Tabla N°9. Escuelas básicas

COMUNA SAN FERNANDO	COMUNA CHIMBARONGO
ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA	ESCUELA BAS.FERNANDO ARENAS ALMARZA
ESCUELA BASICA ISABEL LA CATOLICA	ESCUELA MUNICIPAL E-456 ALTO MIRAFLORES
ESCUELA JORGE MUNOZ SILVA	ESCUELA BAS. VILLA CONVENTO VIEJO
COLEGIO GIUSEPPE BERTOLUZZI DE FELIP	ESCUELA MUNICIPAL TINGUIRIRICA ALTO F-411
ESCUELA MARIA LUISA BOUCHON	ESCUELA MUNICIPAL LAS QUEZADAS F-413
ESCUELA VILLA CENTINELA	ESCUELA MUNICIPAL F415 LO GONZALEZ
ESCUELA WASHINGTON OMAR VENEGAS	ESCUELA BAS. JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO
ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN	ESCUELA MUNICIPAL F449 PEOR ES NADA
ESCUELA CONCENTRAC. RURAL SERGIO VERDUGO HERRERA	ESCUELA MUNICIPAL F451 CODEGUA
ESCUELA BAS.ABEL BOUCHON FAURE	ESCUELA MUNICIPAL F452 SANTA VALENTINA
ESCUELA ABRAHAM LINCOLN DE AGUA BUENA	ESCUELA MUNICIPAL EL ROMERAL F-455
ESCUELA BAS.SAN JOSE DE LOS LINGUES	ESCUELA MUNICIPAL G414 BARRIO ESTACION
ESCUELA BERNARDO MORENO FREDES	ESCUELA BASICA PEDRO ETCHEVERRY
ESCUELA BASICA ANTONIO LARA MEDINA	ESCUELA MUNICIPAL G448 HUEMUL
ESCUELA BASICA GASPAR MARIN	ESCUELA MUNICIPAL G453 SAN JOSE DE LO TORO
ESCUELA PEDRO MORALES BARRERA	ESCUELA MUNICIPAL
	ESCUELA SANTA EUGENIA
	ESCUELA MUNICIPAL SANTA ISABEL G-503
	ESCUELA MUNICIPAL LAS MERCEDES G-507
COMUNA NANCAGUA	COMUNA PLACILLA
COLEGIO BASICO CONSOLIDADO	ESCUELA BASICA RAUL CACERES PACHECO
ESCUELA BAS. IGNACIO CARRERA PINTO	ESCUELA MUNICIPAL LA DEHESA
ESCUELA BÁSICA PUQUILLAY	ESCUELA MUNICIPAL LA TUNA
ESCUELA BAS. ADRIANA LYON VIAL	ESCUELA MUNICIPAL SN LUIS DE MANANTIALES
ESCUELA MUNICIPAL YAQUIL	ESCUELA EL AMANECER
ESCUELA MUNICIPAL DE CUNACO	ESCUELA DANY GERMAN GONZALEZ SOTO
ESCUELA MUNICIPAL G460 SAN GREGORIO	

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) 2020.

Existen 48 establecimientos educacionales, que imparten Educación Básica en el Servicio Local. Se puede apreciar una directa relación entre comunas con mayor cantidad de población con la cantidad de establecimientos instalados en sus territorios, por esta razón las comunas de Chimbarongo (19), San Fernando (16), Nancagua (7) y Placilla (6) respectivamente. Los establecimientos con mayor cantidad de alumnos se encuentran instalados en la cabecera comunal.



LICEOS

Tabla N°10. Liceos

COMUNAS	NOMBRE LICEOS
SAN FERNANDO	INSTITUTO COMERCIAL ALBERTO VALENZUELA LLANOS
SAN FERNANDO	LICEO DE HOMBRES NEANDRO SCHILLING
SAN FERNANDO	LICEO EDUARDO CHARME
SAN FERNANDO	LICEO HERIBERTO SOTO (ADULTOS)
CHIMBARONGO	COMPLEJO EDUC. CHIMBARONGO
PLACILLA	LICEO SAN FRANCISCO
NANCAGUA	LICEO MUNICIPAL JUAN PABLO II

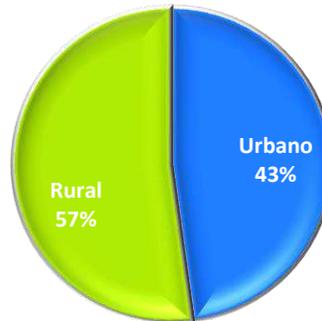
Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Corporación Municipal año 2020.

La oferta educativa de Educación Media se concentra en la comuna de San Fernando con 4 Establecimientos Educativos y 1 por Chimbarongo, Placilla y Nancagua.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS Y RURALES:

En el presente gráfico se observa que del total de establecimientos educacionales 40 de ellos son rurales y 29 urbanos.

Gráfico N°2. Cantidad de establecimientos educacionales urbanos y rurales¹



ESTABLECIMIENTOS	URBANOS	RURALES
69	29	40

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Corporación Municipal, año 2019

MATRÍCULAS POR NIVEL Y GÉNERO 2020**JARDINES INFANTILES**

La estadística de los 11 jardines infantiles del SLEP Colchagua evidencia que la mayor concentración de matrícula se agrupa en la comuna de Chimbarongo con un 55%, seguida de la comuna de San Fernando con un 26% y finalmente la comuna de Placilla con 19%. Cabe destacar que la comuna de Nancagua no cuenta con jardines infantiles VTF.

En relación con el género se aprecia que la matrícula masculina concentra un 53% y la femenina un 46%.

¹ El total considera a los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles del territorio.

Tabla N°11. Jardines infantiles²

COMUNA	NOMBRE FANTASIA	NIVEL SALA CUNA	NIVELES MEDIOS	TRANSICIÓN	MATRICULA TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
SAN FERNANDO	WINNIE THE POOH	0	29	0	29	14	15
SAN FERNANDO	ANGELITOS	19	0	0	19	13	6
SAN FERNANDO	SALA CUNA RAYITO DE LUNA	8	0	0	8	2	6
SAN FERNANDO	SALA CUNA CARACOLITO	15	0	0	15	11	4
SAN FERNANDO	MUNDO FELIZ	0	47	0	47	21	26
CHIMBARONGO	NUUESTRA SENORA DE LA MERCED	0	63	31	94	38	56
CHIMBARONGO	BAMBI	20	32	2	54	35	19
CHIMBARONGO	ARCOIRIS	17	32	0	49	26	23
CHIMBARONGO	SAN JOSE	20	32	0	52	31	21
PLACILLA	LOS PAMPANITOS	20	53	0	73	42	31
PLACILLA	SALA CUNA GOTITAS DE AMOR	12	0	0	12	8	4
Total		131	288	33	452	241	211

Fuente de información Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) año 2020.

CENTRO PARVULARIO

Tabla N°12. Centro Parvulario

COMUNA	NOMBRE FANTASIA	NIVEL SALA CUNA	NIVELES MEDIOS	TRANSICIÓN	MATRICULA TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
CHIMBARONGO	CENTRO PARVULARIO	0	0	78	78	42	36
Total		0	0	78	78	42	36

Fuente de información Ministerio de Educación año 2020.

ESCUELAS ESPECIALES

En educación especial el Servicio Local cuenta con dos escuelas ubicadas cada una en las comunas de San Fernando y Chimbarongo, contando con una matrícula total de 147 estudiantes.

En relación con el género se aprecia que la matrícula masculina concentra un 65% y la femenina un 35%.

² El total de matrícula se calculó considerando todos los niveles de atención entregados por JUNJI, área de recursos financieros, Unidad VTF. Datos a octubre del año 2020.

Tabla N°13. Escuelas especiales

ESCUELAS	ATENCIÓN TEMPRANA		TRANSICIÓN		NIVEL MEDIO MAYOR		LABORAL 1		LABORAL 2		LABORAL 3		1°		3°		5°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
H. FERNANDO D LA FUENTE	4	3	5	0	0	0	8	7	1	7	6	0	10	2	6	4	9	1
AYUDANDO A CRECER	6	2	7	0	7	1	10	9	2	5	14	11						

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) año 2020.

ESCUELAS BÁSICAS

Tabla N°14. Escuelas Básicas

NIVEL	PÁRVULOS				BÁSICA																	
	CURSOS		PK		K		1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
GÉNERO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
RAUL CACERES P.	2	10	7	5	8	5	7	7	5	12	9	9	9	9	5	7	6	11	8	5		
LA DEHESA	4	8	2	7	14	3	11	6	11	8	6	5	10	5	6	5	5	2	8	14		
LA TUNA	4	3	9	6	5	8	4	7	9	7	14	11	7	6	6	10	9	4	4	5		
SAN LUIS DE M.	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	4	0	0	1	1	0	0	0	0	0		
AMANECER DE LO M.	4	4	6	4	5	4	7	5	8	2	7	3	7	4	5	5	6	5	4	6		
DANY GONZALEZ	4	2	5	4	4	9	7	8	6	5	10	5	7	12	8	5	6	3	9	5		
LIC. SAN FRANCISCO	2	9	8	5	13	6	8	2	2	9	17	6	5	14	9	15	9	6	17	18		
IGNACIO CARRERA	0	0	0	0	0	0	1	3	2	0	2	1	1	0	2	3	7	0	2	2		
SAN GREGORIO	0	1	1	0	4	2	0	1	2	1	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0		
ESCUELA YAQUIL	1	4	2	4	7	5	3	3	8	3	2	2	5	5	2	3	0	0	0	0		
ESCUELA CUNACO	2	2	3	6	12	14	9	15	15	11	18	13	12	18	22	17	7	11	16	8		
ESCUELA PUQUILLAY	4	2	5	6	7	2	6	5	9	10	8	12	17	12	12	10	8	13	9	8		
ESC. ADRIANA LYON	9	14	6	2	5	11	14	18	15	12	17	15	13	17	14	13	14	12	15	15		
C.B. CONSOLIDADO	7	2	6	4	9	4	6	11	9	14	13	9	11	7	5	15	10	14	12	17		
FERNANDO ARENAS	3	11	9	9	15	17	25	12	16	16	25	26	31	17	26	18	20	31	21	21		
ALTO MIRAFLORES	5	4	2	9	12	6	16	8	12	11	13	8	12	9	6	12	14	8	9	14		
TINGUIRIRICA ALTO	3	3	18	8	11	10	11	14	22	15	15	9	13	13	8	18	23	16	10	6		
LAS QUEZADAS	6	5	7	2	7	5	5	10	3	2	6	5	7	7	5	10	9	3	5	11		

NIVEL		PÁRVULOS				BÁSICA															
CURSOS		PK		K		1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
GÉNERO		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CUESTA LO GONZÁLEZ		4	9	6	5	11	10	5	6	4	4	16	14	8	7	9	11	14	9	8	12
EL SAUCE		11	9	16	8	10	12	13	13	14	13	12	12	14	6	14	14	9	10	9	13
PEOR ES NADA		7	4	6	9	7	7	10	5	8	7	8	7	8	5	7	8	10	13	8	5
CODEGUA		2	4	8	5	7	5	8	9	12	17	9	11	9	5	8	6	7	8	8	16
SANTA VALENTINA		1	2	5	5	3	2	1	3	4	3	0	3	5	1	0	1	5	1	1	1
EL ROMERAL		4	2	5	3	11	4	8	4	8	8	7	5	5	4	13	7	7	8	10	4
BARRIO ESTACIÓN		0	0	0	0	2	0	3	1	2	2	5	4	4	1	1	5	3	0	4	1
LA MACARENA		4	3	1	3	2	2	3	2	5	3	6	3	1	4	0	0	0	0	0	0
HUEMUL		4	5	4	6	6	3	6	2	6	5	3	6	4	6	7	9	8	6	4	4
SAN JOSÉ LO TORO		3	4	3	3	3	2	3	0	2	4	1	3	3	3	3	0	2	5	3	2
SANTA EUGENIA		2	3	7	5	1	3	5	8	4	5	3	9	7	2	11	12	8	6	4	6
SANTA ISABEL		1	1	5	4	5	3	2	3	2	3	4	5	2	4	2	3	3	1	1	2
LAS PALMERAS		4	5	5	4	8	5	4	6	8	6	7	9	7	6	7	7	1	2	8	5
CENTRO PARVULARIO		21	15	21	21																
OLEGARIO LAZO BAEZA		10	5	14	11	27	14	22	19	42	13	27	17	29	25	34	21	32	24	32	24
ISABEL LA CATÓLICA		16	25	21	32	36	48	34	34	33	44	24	38	30	39	25	44	30	37	26	44
JORGE MUÑOZ SILVA		7	3	12	0	11	13	19	8	14	14	24	10	31	14	22	24	32	14	22	12
GIUSEPPE BORTOLUZZI		9	3	4	2	9	9	7	3	4	3	8	5	14	5	10	11	9	8	10	5
MARÍA LUISA BOUCHON		2	0	6	6	6	4	5	4	4	4	11	4	6	7	7	3	7	6	5	8
VILLA CENTINELA		14	12	28	20	16	16	29	27	21	30	26	24	33	28	38	33	43	42	39	29
WASHINGTON VENEGAS		7	3	3	3	9	5	8	6	7	7	14	7	9	13	10	9	11	11	12	7
JOSÉ DE SAN MARTÍN		0	4	4	15	8	4	11	2	5	6	6	6	5	5	6	2	3	6	5	4
SERGIO VERDUGO H.		5	14	12	6	12	12	11	14	11	15	14	13	16	15	13	9	10	16	13	8
ABEL BOUCHON FAURE		5	6	6	6	6	9	5	9	9	7	3	11	10	7	13	6	12	8	8	6
ABRAHAM LINCOLN		8	4	5	5	10	8	11	6	4	7	5	6	13	7	9	7	9	6	4	8
SAN JOSÉ DE L LINGUES		3	10	4	3	2	4	5	5	6	9	5	7	5	5	5	3	4	7	6	6
BERNARDO MORENO F.		7	4	3	6	4	6	7	5	10	9	8	10	11	7	5	8	12	4	12	7
ANTONIO LARA MEDINA		8	13	11	3	16	5	16	7	20	4	13	9	11	6	12	8	8	7	7	3
GASPAR MARÍN		1	1	3	16	3	3	7	4	4	1	1	3	3	5	6	0	6	4	4	2
PEDRO MORALES B.		6	12	10	16	15	9	18	15	10	16	14	10	27	16	11	17	16	21	12	14

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Corporación año 2020.

LICEOS

Tabla N°15. Liceos³

NIVEL	ENSEÑANZA MEDIA							
	1°		2°		3°		4°	
	H	M	H	M	H	M	H	M
LICEO SAN FRANCISCO	14	2	7	8	9	5	10	8
LICEO JUAN PABLO II	45	38	64	63	41	36	50	46
CECH	120	108	102	107	101	96	99	103
LICEO NEANDRO SCHILLING	43	57	45	48	31	28	44	54
LICEO EDUARDO CHARME	61	67	42	48	30	40	17	36
LICEO COMERCIAL ALBERTO VALENZUELA LLANOS	102	49	74	80	66	43	83	67

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Corporación año 2020.

En el territorio el Liceo que posee la mayor cantidad de matrícula, tanto de hombres y mujeres, corresponde al Complejo Educacional de Chimbarongo con un total de 836 estudiantes, lo sigue el Liceo Comercial Alberto Valenzuela Llanos con 564 alumnos y el Liceo Juan Pablo II con 383 estudiantes.

Tabla N°16. Especialidades técnicas profesionales

RBD	Comuna	EE	Matrícula Contabilidad	Matrícula Administración	Matrícula Construcciones Metálicas	Matrícula Vestuario y Confección Textil	Matrícula Conectividad y Redes	Matrícula Gastronomía	Matrícula Atención de Enfermería	Matrícula Agropecuaria	TOTAL
2444	San Fernando	Liceo Alberto Valenzuela Llanos	110	112	0	0	102	0	0	0	324
2448	San Fernando	Liceo Eduardo Charme Fdez	0	46	0	0	0	0	55	0	101
2486	Chimbarongo	Complejo Educacional de Chimbarongo	0	0	49	33	0	41	0	0	123
2530	Nancagua	Liceo Juan Pablo II	0	58	0	0	0	0	0	55	113

Fuente de información Ministerio de Educación año 2020.

En el territorio se ofrecen las especialidades técnicas profesionales de contabilidad, administración, construcciones metálicas, vestuario y confección textil, conectividad y redes, gastronomía, atención de enfermería y agropecuaria, las 8 especialidades técnicas profesionales suman un total de matrícula de 661 estudiantes matriculados en ellas. Los Liceo que concentran la mayor cantidad de estudiantes son el Liceo Comercial Alberto Valenzuela Llanos y Complejo Educacional de Chimbarongo.

³ El listado solo considera matrícula de liceos solo con educación regular

ESCUELAS Y LICEOS ENSEÑANZA DE ADULTOS:

Tabla N°17. Enseñanza Básica y Media en la Modalidad de Adultos

NIVEL	ENSEÑANZA BÁSICA				ENSEÑANZA MEDIA					
	II NIVEL 5° y 6°		III NIVEL 7° y 8°		NIVEL I 1° y 2°		NIVEL II 3° y 4°		NIVEL III TP	
GÉNERO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
AMANECER DE LO MOSCOSO					18	9	11	11		
LICEO SAN FRANCISCO					6	3	12	7		
EL PÉREJIL			9	11	11	4	3	10		
CUESTA LO GONZÁLEZ					12	5	9	12		
E-456 ALTO MIRAFLORES					25	22	43	23		
GASPAR MARÍN			10	8	16	12	13	18		
LICEO HERIBERTO SOTO	12	8	62	36	78	64	150	81		
					12	8	9	8	4	8

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Corporación año 2020.

En el territorio el que concentra la mayor cantidad de matrícula de población de adultos que desean regularizar sus estudios es el Liceo Heriberto Soto de la comuna de San Fernando, ofreciendo enseñanza básica, enseñanza media y enseñanza media técnica profesional. En el primer nivel cuenta con una matrícula de 118 estudiantes, el nivel de enseñanza media cuenta con 373 alumnos y en la enseñanza media técnica profesional posee una matrícula 49 estudiantes.

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Las instituciones de educación superior instaladas en el territorio se ubican en la comuna de San Fernando y prominente entregan carreras técnicas de nivel superior.

Tabla N°18. Número de instituciones de educación superior en el territorio

Región	Provincia	Sede	Tipo de Institución	Números en el territorio
Del Libertador Bernardo O'Higgins	Colchagua	San Fernando	Institutos Profesionales	2
Del Libertador Bernardo O'Higgins	Colchagua	San Fernando	Centros de Formación Técnica	1
Del Libertador Bernardo O'Higgins	Colchagua	San Fernando	Universidades	2
Total				5

Fuente Base de Oferta Académica 2020. Subsecretaría de Educación Superior. Ministerio de Educación. Año 2020.

La provisión de las áreas de conocimiento las instituciones de educación superior no cuentan con grandes diferencias. Si existen en cuanto a que Universidades no entregan el área de conocimiento de administración y comercio.

Tabla N°19. Educación superior. Provisión de áreas de conocimiento en el territorio

Región	Provincia	Sede	Tipo de Institución	Áreas de Conocimiento
Del Libertador Bernardo O'Higgins	Colchagua	San Fernando	Institutos Profesionales	Educación
				Agropecuaria
				Administración y Comercio
				Tecnología
				Ciencias Sociales
				Derecho
Del Libertador Bernardo O'Higgins	Colchagua	San Fernando	Centros de Formación Técnica	Salud
				Ciencias Sociales
				Educación
				Tecnología
				Administración y Comercio
Del Libertador Bernardo O'Higgins	Colchagua	San Fernando	Universidades	Agropecuaria
				Tecnología
				Educación
				Derecho

Fuente Base de Oferta Académica 2020. Subsecretaría de Educación Superior. Ministerio de Educación. Año 2020.

Al analizar la trayectoria de acceso de inmediato de estudiantes de educación media a través de los años categorizados, el ingreso de estudiantes TP se han ido equiparando con el ingreso de estudiantes HC.

Tabla N°20. Acceso inmediato a educación superior en la región EE HC-TP

Región	Formación Diferenciada	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación p.p. 2013 - 2018	Variación p.p. 2017- 2018
Lib. Gral. B. O'Higgins	HC	55,0%	54,1%	52,0%	51,0%	49,8%	48,4%	-6,6	-1,4
Lib. Gral. B. O'Higgins	TP	38,2%	39,5%	41,6%	45,1%	45,0%	44,5%	6,2	-0,6

Fuente Informe Acceso a Educación Superior 2019. Servicio de Información de Educación Superior. Subsecretaría de Educación Superior. Ministerio de Educación. 2019.

Tabla N°21. Educación superior. Evolución de la matrícula regional

REGION	2016	2017	2018	2019	2020	%Variación 2016-2020	%Variación 2019-2020	Distribución matrícula comparada con el total nacional
Del Libertador Bernardo O'Higgins	28.829	28.930	28.827	28.444	27.268	-5,4%	-4,1%	2,4%

Fuente Informe 2020 Matrícula en Educación Superior. Julio 2020. Servicio de Información de Educación Superior. Subsecretaría de Educación Superior. Ministerio de Educación. 2020.

La tabla anterior denota cifras fluctuantes de ingreso a IES en la región de estudiantes de 1 año. Llama atención que a nivel nacional la matrícula de la región aporta solo un 2,8% al total nacional

Tabla N°22. Educación superior. Evolución de la matrícula 1° año de pregrado

REGION	2016	2017	2018	2019	2020	%Variación 2016-2020	%Variación 2019-2020	Distribución matrícula comparada con el total nacional
Del Libertador Bernardo O'Higgins	9.055	9.635	9.486	9.222	8.667	-4,3%	-6,0%	2,8%

Fuente Informe 2020 Matrícula en Educación Superior. Julio 2020. Servicio de Información de Educación Superior. Subsecretaría de Educación Superior. Ministerio de Educación. 2020.

RESUMEN DE MATRÍCULA:

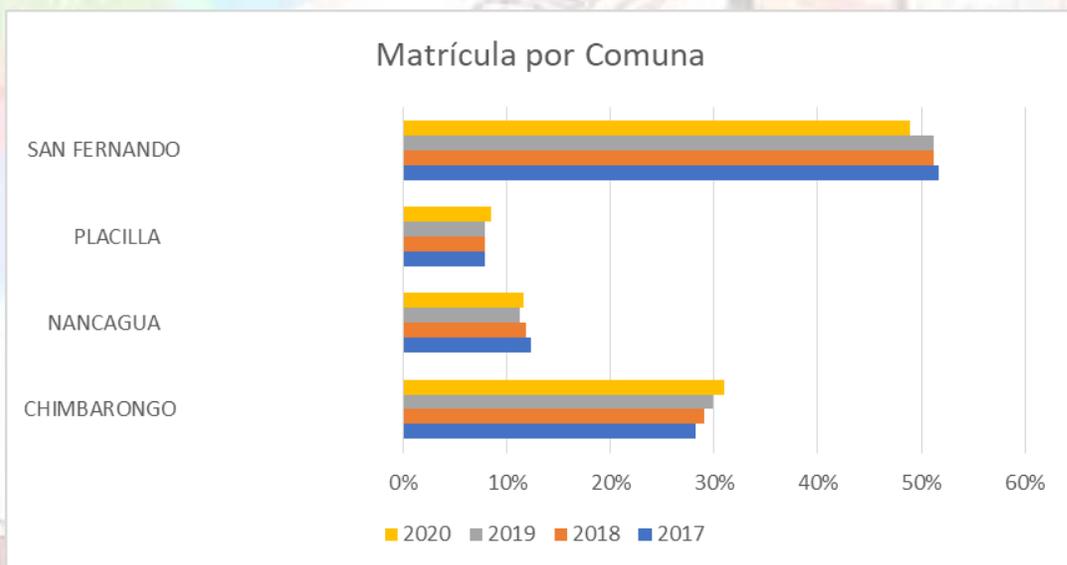
Se puede visualizar en la tabla y gráficos, que la tendencia en la cantidad de alumnos en las diferentes comunas del territorio es a la baja, con un marcado énfasis en las comunas de Nancagua y San Fernando con la pérdida de aproximadamente un 20% de su población escolar en los últimos cuatro años. Situación que se mantiene en la última década debido que, al inicio de ésta, la matrícula era aproximadamente sobre los once mil alumnos en las aulas de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de San Fernando.

Tabla N°23. Resumen de matrícula

COMUNA	2017	2018	2019	2020	TOTAL
CHIMBARONGO	3.765	3.873	3.965	3.528	15.131
NANCAGUA	1.638	1.574	1.488	1.313	6.013
PLACILLA	1.042	1.046	1.040	962	4.090
SAN FERNANDO	6.902	6.824	6.795	5.568	26.089
TOTAL	13.347	13.317	13.288	11.371	51.323

Fuente de información Ministerio de Educación. Sistema Información General de Estudiantes (SIGE) 2020.

Gráfico N°3. Distribución de Matrícula por Comunas del Territorio



Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Corporación año 2020.

El gráfico representa la concentración de la matrícula en las diferentes comunas del territorio, estableciendo la mayor cantidad de concentración en la comuna de San Fernando desde el año 2017 hasta el 2020. Durante este último año la matrícula en la comuna de Chimbarongo ha aumentado, en Placilla y Nancagua se ha mantenido no sufriendo cambios determinantes.

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES

COMUNA: SAN FERNANDO

Tabla N°24. Alumnos prioritarios y preferentes comuna San Fernando

ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS	PREFERENTES
INSTITUTO COMERCIAL ALBERTO VALENZUELA LLANOS	338	198
LICEO DE HOMBRES NEANDRO SCHILLING	185	116
LICEO EDUARDO CHARME	229	86
ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA	269	123
ESCUELA BASICA ISABEL LA CATOLICA	401	198
ESCUELA JORGE MUNOZ SILVA	196	68
COLEGIO GIUSEPPE BERTOLUZZI DE FELIP	103	21
ESCUELA MARIA LUISA BOUCHON	89	7
ESCUELA VILLA CENTINELA	420	113
ESCUELA WASHINGTON OMAR VENEGAS	120	31
ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN	61	27
ESCUELA CONCENTRAC. RURAL SERGIO VERDUGO HERRERA	150	56
ESCUELA BAS.ABEL BOUCHON FAURE	114	31
ESCUELA ABRAHAM LINCOLN DE AGUA BUENA	87	42
ESCUELA BAS.SAN JOSE DE LOS LINGUES	69	28
ESCUELA BERNARDO MORENO FREDES	104	31
ESCUELA BASICA ANTONIO LARA MEDINA	130	35
ESCUELA BASICA GASPAR MARIN	49	8
ESCUELA PEDRO MORALES BARRERA	222	34

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Corporación año 2020.

COMUNA: CHIMBARONGO

Tabla N°25. Alumnos prioritarios y preferentes comuna Chimbarongo

ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS	PREFERENTES
LICEO MUNICIPAL COMPLEJO EDUC. CHIMBARONGO	526	270
ESCUELA BAS.FERNANDO ARENAS ALMARZA	285	65
ESCUELA MUNICIPAL E-456	143	39
ESCUELA BAS. VILLA CONVENTO VIEJO	153	65
ESCUELA MUNICIPAL TINGUIRIRICA ALTO F-411	85	46
ESCUELA MUNICIPAL LAS QUEZADAS F-413	77	33
ESCUELA MUNICIPAL F415 LO GONZALEZ	113	31
ESCUELA BAS. JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	135	78
ESCUELA MUNICIPAL F449 PEOR ES NADA	93	38
ESCUELA MUNICIPAL F451 CODEGUA	116	38
ESCUELA MUNICIPAL F452 SANTA VALENTINA	40	2
ESCUELA MUNICIPAL EL ROMERAL F-455	99	24
ESCUELA MUNICIPAL G414 BARRIO ESTACION	31	5
ESCUELA BAS. PEDRO ETCHEVERRY	21	19
ESCUELA MUNICIPAL G448 HUEMUL	61	32
ESCUELA MUNICIPAL G453 SAN JOSE DE LO TORO	30	20
ESCUELA SANTA EUGENIA	77	32
ESCUELA MUNICIPAL SANTA ISABEL G-503	41	12
ESCUELA MUNICIPAL LAS MERCEDES G-507	81	22
CENTRO PARVULARIO DE CHIMBARONGO	37	28

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Corporación año 2020.

COMUNA: PLACILLA

Tabla N°26. Alumnos prioritarios y preferentes comuna Placilla

ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS	PREFERENTES
LICEO SAN FRANCISCO	173	57
ESCUELA BASICA RAUL CACERES PACHECO	117	25
ESCUELA MUNICIPAL LA DEHESA	100	32
ESCUELA MUNICIPAL LA TUNA	108	25
ESCUELA MUNICIPAL SN LUIS DE MANANTIALES	9	1
ESCUELA EL AMANECER	81	19
ESCUELA DANY GERMAN GONZALEZ SOTO	78	33

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Corporación año 2020.

COMUNA: NANCAGUA

Tabla N°27. Alumnos prioritarios y preferentes comuna Nancagua

ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS	PREFERENTES
COLEGIO BASICO CONSOLIDADO	128	28
ESCUELA BAS. IGNACIO CARRERA PINTO	16	8
ESCUELA BÁSICA PUQUILLAY	139	24
ESCUELA BAS. ADRIANA LYON VIAL	174	60
ESCUELA MUNICIPAL YAQUIL	40	15
LICEO MUNICIPAL JUAN PABLO II	257	109
ESCUELA MUNICIPAL DE CUNACO	156	62
ESCUELA MUNICIPAL G460 SAN GREGORIO	12	3

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Corporación año 2020.

La ley SEP (Subvención Escolar Preferencial), entrega a los establecimientos un aporte adicional a la subvención de las escuelas y liceos que dice relación a la clasificación de los alumnos en Prioritarios y Preferentes de acuerdo con los índices de vulnerabilidad. La matrícula total del territorio es de 11.371 alumnos en sus 58 establecimientos educacionales. De estos 7.168 (60.03 %) corresponden a Prioritarios y 2.653 (33.33 %) son Preferentes.

DOTACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Tabla N°28. Dotación de docentes y asistentes de la educación

COMUNAS	DOCENTES	ASIST. DE LA EDUCACION	DOC. JARDINES INFANTILES	ASIST. DE LA EDUCACION
SAN FERNANDO	579	387	24	6
CHIMBARONGO	412	349	13	24
PLACILLA	122	65	4	15
NANCAGUA	157	119	0	0

Fuente de información Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Corporación 2020.

RESULTADOS SIMCE

Resultados SIMCE 4° Básico

Tabla N°29. Resultados SIMCE 4° BÁSICO

COMUNA	Lenguaje y Comunicación			COMUNA	Ed. Matemáticas		
	2018	2017	2016		2018	2017	2016
CHIMBARONGO	263	266	247	CHIMBARONGO	255	247	246
NANCAGUA	258	271	256	NANCAGUA	244	251	242
PLACILLA	275	265	263	PLACILLA	259	254	253
SAN FERNANDO	238	247	243	SAN FERNANDO	231	236	229

Fuente de información Agencia de la Calidad de la Educación. 2018.

Las tablas anteriores reflejan los resultados SIMCE de las comunas del territorio en el curso de 4° básico en las asignaturas de matemáticas y lenguaje y comunicación. Reflejan que los resultados obtenidos no representan aumentos significativos y la tendencia es fluctuante ante las mediciones desde el año 2016 a 2018.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES

Tabla N°30. Resultados de Aprendizajes en la asignatura Lenguaje y Comunicación 4° básico

COMUNAS	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
SAN FERNANDO	45.87	26.28	27.85
PLACILLA	24.7	26.0	49.4
CHIMBARONGO	36.0	23.1	37.2
NANCAGUA	32.7	31.7	35.6

Fuente de información Agencia de la Calidad de la Educación 2018.

Los resultados presentados en la tabla anterior demuestran que en el territorio los resultados de aprendizajes en el nivel insuficiente se concentran en la comuna de San Fernando (45%) de sus estudiantes en el nivel. Lo llamativo de los resultados de aprendizajes del nivel adecuado es que un 49% de los estudiantes de la comuna de

Placilla se categorizan en ese nivel, lo que se proyecta como un caso de estudio para replicar sus buenas experiencias.

Tabla N°31. Resultados de Aprendizajes en la asignatura de Matemática

COMUNAS	CURSO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
SAN FERNANDO	4° B	51.28	32.12	16.6
PLACILLA	4° B	39.0	32.5	28.5
CHIMBARONGO	4° B	43.4	36.9	19.7
NANCAGUA	4° B	48.1	34.9	17.0

Fuente de información Agencia de la Calidad de la Educación. 2018.

La comuna de San Fernando concentra la mayor cantidad de estudiantes en el nivel insuficiente, lo sigue la comuna de Nancagua, Chimbarongo y Placilla. Este nivel refleja que los estudiantes que asisten a este nivel y asignatura no saben lo que les corresponde a su curso, por ende es un desafío para el SLEP Colchagua movilizar en conjunto con las comunidades educativas mejores niveles de logro.

Resultados SIMCE 6° Básico

Tabla N°32. Resultados SIMCE asignaturas Lenguaje y Matemáticas. 6° básico

Lenguaje y Comunicación			Matemática		
COMUNA	2018	2016	COMUNA	2018	2016
CHIMBARONGO	240	249	CHIMBARONGO	241	246
NANCAGUA	226	231	NANCAGUA	225	227
PLACILLA	251	227	PLACILLA	250	231
SAN FERNANDO	224	231	SAN FERNANDO	212	225
SAN FERNANDO	224	231			

Fuente de información Agencia de la Calidad de la Educación 2018.

Se presentan los resultados del año 2018 y 2016 de 6° básico debido a que es un curso en el cual no se aplica la medición SIMCE todos los años. Los resultados reflejan una tendencia a la baja de los resultados en las comunas de Chimbarongo, Nancagua y San Fernando. En cambio, en la comuna de Placilla los resultados subieron en promedio 21 puntos entre ambas asignaturas.

Resultados SIMCE 8° Básico

Tabla N°33. Resultados SIMCE asignaturas Lenguaje y Matemáticas. 8° básico

Lenguaje y Comunicación			Matemática		
COMUNA	2019	2017	COMUNA	2019	2017
CHIMBARONGO	234	239	CHIMBARONGO	252	247
NANCAGUA	219	238	NANCAGUA	234	240
PLACILLA	236	231	PLACILLA	254	246
SAN FERNANDO	238	231	SAN FERNANDO	237	228

Fuente de información Agencia de la Calidad de la Educación 2018.

En los resultados de Lenguaje y Comunicación se presenta una tendencia a la baja o no son significativos, ya que se mantienen en ambas mediciones.

Resultados SIMCE 2° Medio

Tabla N°34. Resultados SIMCE asignaturas Lenguaje y Matemáticas. 2° MEDIO

Lenguaje y Comunicación				Matemática			
COMUNA	2018	2017	2016	COMUNA	2018	2017	2016
CHIMBARONGO	239	241	230	CHIMBARONGO	234	248	242
NANCAGUA	222	202	222	NANCAGUA	238	221	231
PLACILLA	212	239	228	PLACILLA	224	227	217
SAN FERNANDO	229	220	234	SAN FERNANDO	217	210	228

Fuente de información Agencia de la Calidad de la Educación. 2018.

Los resultados SIMCE de 2° medio, reflejan la tendencia a la baja en los puntajes al comparar tres años de mediciones. Al homologar los puntajes a niveles de logro, los estudiantes del curso están concentrados en el nivel insuficiente, generando grandes desafíos para el SLEP en cuanto a continuidad de estudios, competencias de ingreso a las formaciones diferenciadas o ingreso al mundo laboral.

Tabla N°35. Resultados SIMCE asignatura de Ciencias Naturales. 2° MEDIO

Ciencias Naturales		
COMUNA	2018	2016
CHIMBARONGO	230	220
NANCAGUA	212	213
PLACILLA	218	226
SAN FERNANDO	219	221

Fuente de información Agencia de la Calidad de la Educación. 2018.

En la tabla se puede observar que en comparación entre las últimas mediciones, la comuna de Chimbarongo subió 10 puntos en sus resultados en cambio las otras comunas, siguen la tendencia a la baja en sus resultados. Mejorar los aprendizajes en Ciencias Naturales es clave para el desarrollo de los estudiantes, ya que con ello se potencian las competencias resolución de problemas y analíticas, solicitadas y requeridas para la sociedad del Siglo XXI.

CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

Los establecimientos educacionales del territorio son clasificados o categorizados por la Agencia de la Calidad de la Educación de acuerdo con la distribución de los estudiantes en los diferentes niveles de aprendizaje, (Niveles: Adecuado, Elemental e Insuficientes) de acuerdo a los resultados de la aplicación del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Prueba SIMCE), Instrumento aplicado todos los años en cuarto del nivel Educación Básica y el segundo de nivel de educación Media, y en forma alternada en sexto y octavo básico. Los resultados académicos representan un porcentaje de 67% y los Indicadores de desarrollo personal y social, con 33%, como resultados de la aplicación de la prueba nacional, en los respectivos cursos. Existen aquellos establecimientos que no están categorizados debido a que son rurales, con cursos combinados y de baja matrícula y aquellos que por sus características de la educación que imparten, no aplican la prueba estandarizada como por ejemplo los Jardines Infantiles, Escuelas Especiales, Escuelas de adultos y Centro Parvularios.

Tabla N°36. Clasificación de los establecimientos en categoría de desempeño

Comunas/ Categorías	Insuficiente	Medio Bajo	Medio	Alto	Sin Categoría o vacías
San Fernando	4	3	6	2	6
Chimbarongo	0	0	10	4	8
Placilla	0	0	4	2	1
Nancagua	1	1	3	1	2
Resumen	5	4	23	9	17

Fuente de información Agencia de la Calidad de la Educación 2019.

De acuerdo con la categorización de los establecimientos educacionales del territorio se puede visualizar en la tabla precedente que existe el 22% categoría Alta, 56% en Medio, 10% en Medio Bajo y 12% en categoría de Insuficientes. Del total de escuelas clasificadas en categorías de Insuficiente, el 80% de estos establecimientos se localizan en la comuna de San Fernando y el 20% en Nancagua.

FINANCIAMIENTO

Los establecimientos educacionales reciben diferentes tipos de subvenciones para el financiamiento de todas sus operaciones anuales: Subvención normal, subvención escolar preferencial, subvención escolar preferente y subvención de mantenimiento, las tres primeras son pagadas mensualmente y la última se cancela una vez al año. También el Estado entrega otras fuentes de financiamiento como: el Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP) y otras asignaciones directas a los Docentes y Asistentes de la educación, Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED), Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).

DOTACIÓN SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA COLCHAGUA 2020

A continuación, se detalla el universo de funcionarios docente y asistente en su calidad Jurídica titular y contrata de 58 establecimientos educacionales y 11 jardines infantiles. A continuación, se presenta el detalle de la cantidad de funcionarios por estamento, horas de las comunas de San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla.

Número de Docentes y Asistentes:

En la actualidad la cantidad de docentes es de 1.292 y de 984 asistentes la educación, una cantidad total de 2.276.

Tabla N°37. Número de docentes y asistentes

COMUNAS	DOCENTES	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	DOCENTES JARDINES INFANTILES	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
SAN FERNANDO	584	412	7	23
CHIMBARONGO	425	373	13	34
NANCAGUA	157	119	0	0
PLACILLA	126	80	4	15

Fuente de información maestros de remuneraciones comunas, mes de Noviembre año 2020.

Horas Docente y Asistente:

En la actualidad existen 51.087 horas docentes y 40.380 horas asistentes, sumando un total de 91.467 horas.

Tabla N°38. Horas docente y asistente

COMUNA	HORAS_DOCENTE	HORAS_ASISTENTE
CHIMBARONGO	17.030	15.236
NANCAGUA	6.064	4.695
PLACILLA	4.680	2.843
SAN FERNANDO	23.313	17.606
Total general	51.087	40.380

Fuente de información maestros de remuneraciones comunas, mes de Noviembre año 2020.

INFRAESTRUCTURA

Contexto

El sistema educativo de Chile enfrenta múltiples dificultades para garantizar una educación de calidad y entregar igualdad de oportunidades a la población escolar con el fin de mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes. La infraestructura de los establecimientos educacionales y su equipamiento sin duda es un factor determinante para el proceso de aprendizaje de los alumnos y en la salud de ellos y los profesores. Existe evidencia que las escuelas bien diseñadas pueden mejorar sustancialmente el rendimiento académico de los niños en lectura, escritura y matemáticas.

Por ello, es prioritario mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas, como el desarrollo de nuevas inversiones para establecimientos que lo necesitan, además de innovaciones que a veces no representan mayor costo.

Contexto Local

En particular, el Servicio Local de Educación de Colchagua, no está exento a la realidad del país, en una primera aproximación a un diagnóstico de las condiciones de los establecimientos del territorio se observa que existen variados problemas por resolver en el mediano y largo plazo y otros que requieren intervención y soluciones de manera urgente, a saber, baños dignos, iluminación, problemas eléctricos y agua caliente, entre otros.

Una situación más compleja se evidencia en los establecimientos ubicados en zonas rurales, donde el deterioro y la falta de equipamiento es más significativo, aún existen estructuras de adobe en mal estado, containers o mediaguas, con cubierta de asbesto cemento, o sin agua caliente, esto no solo requiere mejorar la infraestructura, sino que establecer un plan de mantenimiento y conservación que permita prolongar por más tiempo el buen estado de las instalaciones.

Distribución Según Ubicación

Respecto de los establecimientos al momento de realizar una distribución según su ubicación ya sea urbana o rural, se observa que en todo el territorio 36 establecimientos de un total de 58 se encuentran emplazados en zonas rurales, es decir el 62%, sin embargo, existe una alta dispersión en este parámetro ya que oscila entre un 33,3 % correspondiente a la comuna de San Fernando y un 85,7% de Placilla.

Lo anterior, es un dato relevante al momento de definir las estrategias de planeamiento en materia de inversión y mantenimiento en infraestructura y equipamiento, ya que los establecimientos de la comuna de San Fernando se encuentran mayoritariamente ubicados en centros urbanos concentrados en un área equidistante y con oferta y accesibilidad de contratistas y empresas del rubro que facilitan las gestiones al momento de requerir servicios para mejorar las instalaciones de los establecimientos. Diferente realidad para los establecimientos de las otras tres comunas del territorio, donde la oferta de contratistas es mucho menor y la accesibilidad es más restringida.

Lo anterior, se representa en la siguiente tabla:

Tabla N°39. Establecimientos SLEP Colchagua

Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles SLEP Colchagua		
Comuna	N° Establecimientos	N° Jardines Infantiles
San Fernando	21	5
Chimbarongo	22	4
Nancagua	8	0
Placilla	7	2
Total	58	11

Fuente de información Departamento Administrativos de Educación Municipal (DAEM), Corporaciones y Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Tabla N°40. Distribución según ubicación

Distribución de Establecimientos Según Ubicación					TOTAL ESTABLECIMIENTOS
Comuna	URBANO	% URBANO	RURAL	% RURAL	
San Fernando	14	66.7	7	33.3	21
Chimbarongo	5	22.7	17	77.3	22
Nancagua	2	25	6	75	8
Placilla	1	14.3	6	85.7	7
Total Territorio	22	37.9	36	62.1	58⁴

Fuente de información Departamento Administrativos de Educación Municipal (DAEM), Corporaciones y Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) 2020.

Proyectos postulados Año 2020

En el marco de la convocatoria de proyectos de conservación para el año 2020 postulados por medio de la Secretaria Ministerial de Educación VI Región, el SLEP de Colchagua fue beneficiado con 4 proyectos para los siguientes establecimientos.

Tabla N°41. Proyectos postulados año 2020.

COMUNA	DEPENDENCIA	RBD	ESTABLECIMIENTO	MONTO (\$)
CHIMBARONGO	Municipal DAEM	2513	ESCUELA MUNICIPAL LAS MERCEDES G-507	299.984.954
SAN FERNANDO	CORPORACION MUNICIPAL	2461	ESCUELA VILLA CENTINELA	297.990.442
NANCAGUA	Municipal DAEM	2530	LICEO MUNICIPAL JUAN PABLO II	299.999.991

Fuente de información Departamento Administrativos de Educación Municipal (DAEM) y Corporaciones 2020.

⁴ El total considera a los Establecimientos Educativos (Liceos y Escuelas) del territorio.

Proyectos Gestionados por Secretaria Regional Ministerial de Educación (SECREDOC) año 2019.

A continuación, se detalla los proyectos de conservación en infraestructura y equipamiento en los establecimientos del territorio que fueron gestionados por la Secretaria Ministerial el año 2019.

Tabla N°42. Proyectos gestionados SECREDOC año 2019

CARTERA DE PROYECTOS GESTIONADOS POR SECREDOC AÑO 2019			
ESTADO	COMUNA	TIPO	MONTO
Elegible	SAN FERNANDO	CONSERVACIÓN ESCUELA ANTONIO LARA MEDINA	\$237.717.151
Elegible	SAN FERNANDO	PROYECTO BICENTENARIO LICEO TECNICO FELISA TOLUP	\$135.000.000
Elegible	SAN FERNANDO	INSTITUTO COMERCIAL ALBERTO VALENZUELA LLANOS. TP5	\$99.819.654
Elegible	CHIMBARONGO	EQUIPAMIENTO PARA ESPECIALIDAD DE CONTRUCCIONES METÁLICAS DEL LICEO MUNICIPAL COMPLEJO EDUCACIONAL CHIMBARONGO	\$99.848.462
Financiado	SAN FERNANDO	PROYECTO EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTITUTO COMERCIAL ALBERTO VALENZUELA LLANOS, SAN FERNANDO	\$9.969.310
Financiado	SAN FERNANDO	REMODELACION Y MEJORAMIENTO INTERNADO ESCUELA MARIA LUISA BOUCHON, PLAN DE CONTINGENCIA	\$285.922.733
Financiado	SAN FERNANDO	CONSERVACION ESCUELA ANTONIO LARA DE SAN FERNANDO	\$237.717.151
Financiado	CHIMBARONGO	PROYECTO DE EMERGENCIA ESCUELA G-414	\$425.485.425
Financiado	NANCAGUA	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO AGROPECUARIO LICEO JUAN PABLO II	\$99.922.358
Financiado	PLACILLA	CONSERVACIÓN ESCUELA EL AMANECER DE LO MOSCOSO, COMUNA DE PLACILLA	\$112.807.760
Observado	SAN FERNANDO	PROYECTO EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO LICEO EDUARDO CHARMÉ	\$4.999.090

Fuente de información Secretaria Regional Ministerial de Educación (SECREDOC) año 2019.

Reconocimiento Oficial de los Jardines Infantiles

El SLEP Colchagua cuenta con 11 Jardines Infantiles, de los cuales al día de hoy ninguno tiene reconocimiento oficial, 5 de ellos se encuentran en procesos administrativos ante JUNJI en el marco de la obtención de sus correspondientes RO, los 6 restantes se encuentran a la espera de gestiones conjuntas entre el SLEP y JUNJI.

En la comuna de San Fernando se han realizado las gestiones para ejecutar las obras que permitan regularizar y con ello obtener el respectivo Reconocimiento Oficial de los siguientes EE:

Jardín Infantil y Sala Cuna Mundo Feliz:	Obra iniciada el día 15 de Julio 2020
Sala Cuna Rayito de Luna:	Próximo a iniciar obras
Sala Cuna Caracolito:	Licitado, próximo a adjudicar
Sala Cuna Angelitos:	proyecto aprobado por JUNJI.
Jardín Infantil Winnie The Pooh:	Proyecto en Revisión por JUNJI.

Proyectos Postulados por SLEP AÑO 2020

Dentro de los programas impulsados y financiados por la Dirección de Educación Pública (DEP) denominado "Mejor Espacio Mejor Educación", "Habitabilidad y Eficiencia Energética", el Servicio Local de Educación Pública de Colchagua ha postulado a los establecimientos que se detallan en la siguiente tabla, con el fin de realizar por consultores externos durante el año 2020 los proyectos de diseño por un monto hasta M\$600.000 hasta lograr el estado de "elegibles" y luego estén en condiciones de ser postulados por el sistema nacional de inversiones para su ejecución años 2021-2022.

Los proyectos tienen su principal componente en el concepto de eficiencia energética, condición envolvente, reparación de cubiertas de techumbre, reposición de ventanas por termo-panel, sistemas de calefacción, etc. Sin embargo, son proyectos integrados, por lo tanto, permiten la ejecución de otras obras complementarias si técnicamente se justifica y dentro del marco presupuestario mejoramiento de accesibilidad, instalaciones eléctricas, sanitarias, reposición de pavimentos, etc.

Tabla N°43. Proyectos postulados por SLEP año 2020

PROYECTOS MEJOR ESPACIO MEJOR EDUCACIÓN EFICIENCIA ENERGETICA		
RBD	ESTABLECIMIENTO	COMUNA
2469	ESCUELA ABRAHAM LINCOLN DE AGUA BUENA	SAN FERNANDO
2465	ESCUELA RURAL SERGIO VERDUGO HERRERA	SAN FERNANDO
15608	ESCUELA PEDRO MORALES BARRERA	SAN FERNANDO
2470	ESCUELA BAS.SAN JOSE DE LOS LINGUES	SAN FERNANDO
2458	ESCUELA JORGE MUNOZ SILVA	SAN FERNANDO
2448-1	LICEO E INTERNADO EDUARDO CHARME	SAN FERNANDO

2527	ESCUELA BÁSICA PUQUILLAY	NANCAGUA
2566	ESCUELA MUNICIPAL DE CUNACO	NANCAGUA
2525	COLEGIO BASICO CONSOLIDADO	NANCAGUA
2498	ESCUELA MUNICIPAL EL ROMERAL F-455	CHIMBARONGO
2490	ESCUELA MUNICIPAL TINGUIRIRICA ALTO F-411	CHIMBARONGO
2506	ESCUELA MUNICIPAL G453 SAN JOSE DE LO TORO	CHIMBARONGO

Fuente de información Unidad de Planificación y Control de gestión SLEP Colchagua 2020.



Cuadro Resumen

Tabla N°44. Cuadro resumen

SLEP COLCHAGUA					
Región		Del Libertador Bernardo O´Higgins			
Cabecera		San Fernando			
N° Comunas		(4) Chimbarongo, Nancagua, Placilla, San Fernando			
Director ejecutivo (ADP)		Oscar Leonardo Fuentes Román			
Matrícula pública 2020		11.371 alumnos			
Establecimientos educacionales públicos 2020		Sesenta y nueve establecimientos educacionales			
Liceos Bicentenario		Liceo Felisa Tolup Z. (Ad. Delegada)			
Docentes EE 2020		1.302			
Comunas		San Fernando	Placilla	Chimbarongo	Nancagua
Tramos carrera docente 2019 (%)	Experto II	0.8%	0%	0.7%	0.63%
	Experto I	3.6%	11%	6%	9.43%
	Avanzado	21.9%	33%	26.6%	33.33%
	Temprano	35%	11%	28.9%	22.01%
	Inicial	29.6%	15%	28.4%	27.04%
	Acceso	7.3%	19%	9.4%	7.5%
	Sin tramo	1.7%	11%	0%	0%
Asistentes de la educación EE 2020		958			
Jardines infantiles SLEP		11			
Matrícula Jardines Infantiles SLEP		452			
Estudiantes con inasistencia crónica 2019 (%)		31.6 %			
Clasificación EE SAC 4° básico 2019	Alto	9			
	Medio	23			
	Medio-bajo	4			
	Insuficientes	5			
Establecimientos tres veces insuficientes 4° básico 2019		Escuela Washington Venegas, comuna San Fernando			
Estándares de aprendizaje matemática 4° básico 2019 (%)	Adecuado	20.45 %			
	Elemental	34.10 %			
	Insuficientes	45.44 %			
Estándares de aprendizaje lectura 4° básico 2019 (%)	Adecuado	37.51 %			
	Elemental	26.77 %			
	Insuficientes	34.81 %			
Estudiantes prioritarios		7.168		63.03 %	
Estudiantes preferentes		2.653		23.33 %	
Reprobación 2019(%)		2.4 %			
Deserción 2019 (%)		No se cuenta con datos a la fecha			

PRIMER PLAN ANUAL

Ideario del SLEP

Somos un servicio público, autónomo, conformado por las comunas de Chimbarongo, Nancagua, Placilla y San Fernando.

Queremos posicionar la Educación Pública como la primera opción de calidad integral. Transversal a todos los niveles socioeconómicos, transformándola en una verdadera alternativa de calidad y equidad para las familias, entregando reales oportunidades para todos los estudiantes.

Convertirnos en un servicio educacional eficiente y eficaz en la gestión del liderazgo para los niveles y modalidades que correspondan, respetando el contexto y la cultura local del territorio.

Queremos formar estudiantes autónomos, integrales, con competencias y habilidades para el siglo XXI que se transformen en agentes de cambios en la sociedad, atendiendo las características y las particularidades del territorio en que se emplaza.

Sellos

- 1.- Fortalecer los aprendizajes, desarrollo integral y el bienestar de los niños y niñas desde una perspectiva inclusiva.
- 2.- Colaboración de todos los actores que conforman la comunidad educativa en la construcción de una educación que responda a las necesidades reales del territorio.
- 3.- Innovación y creatividad utilizando la tecnología como herramienta en los procesos pedagógicos y en la gestión de los Establecimientos Educativos.

Visión

Nuestra visión es entregar educación pública de valor, equitativa y de calidad. Que respete el contexto del territorio y las particularidades de nuestros niños, jóvenes y sus familias, impulsando el fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI.

Misión

Brindar educación pública de calidad a los niños, jóvenes y adultos del territorio y la región, favoreciendo la equidad en todos los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles, fortaleciendo y desarrollando los conocimientos, valores, tradiciones, habilidades socioemocionales de todos nuestros niños, jóvenes y adultos pertenecientes al Servicio Local.

Desarrollando una educación integral que considere la formación de líderes y ciudadanos activos e integrados a la sociedad, en conjunto con sus familias y la comunidad educativa. Mejorando la valorización de la educación pública, incentivando a que los estudiantes completen su trayectoria educativa y actuando en coherencia con las definiciones de la Estrategia Nacional de Educación Pública y los lineamientos de nuestro Plan Estratégico Local.

Objetivos y Metas Convenio de Gestión Educacional

Tabla N°45. Objetivos y Metas Convenio de Gestión Educacional.⁵

Objetivo Convenio de desempeño	Indicador	Meta	Avance a la fecha
1.-Promover una gestión que asegure la calidad, inclusión y desarrollo integral educativo de los establecimientos educativos del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la ley N° 21.040	1.1 Porcentaje de cobertura de los objetivos de la ENEP Contenidos en el PEL.	N/A ⁶	N/A ⁷
	1.2 Porcentaje de cumplimiento de las metas del PEL.	N/A ⁸	N/A ⁹
	1.3 Resultado de la evaluación de desempeño realizada por el Director/a de la Dirección de Educación Pública en el año t.	80%	0%
	1.4 Porcentaje de Cobertura de gestión abordada en el primer plan anual.	100%	100%
	1.5 Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora de resultados educativos.	N/A ¹⁰	N/A ¹¹
	1.6 Índice de resultados de aprendizaje y categoría de desempeño, según reporte entregado por la Agencia de Calidad.	N/A ¹²	N/A ¹³
2.- Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, financieros, humanos, tecnológicos y	2.1 índice de gestión presupuestaria.	70%	33,32%

⁵ En cuanto al avance de los objetivos y metas del convenio de gestión institucional se declara el avance al 15 de diciembre de 2020.

⁶ Dado que el primer año de instalación del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua no considera ponderación para dichos indicadores.

⁷ IDEM

⁸ IDEM

⁹ IDEM

¹⁰ IDEM

¹¹ IDEM

¹² IDEM

¹³ IDEM

reglamentarios que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente en el territorio, logrando un traspaso exitoso y eficiente.	2.2 Índice de eficiencia Interna Operacional del Servicio Local de Educación Pública.	N/A ¹⁴	N/A ¹⁵
	2.3 Porcentaje de cumplimiento del plan de instalación para el primer año de gestión.	95%	83%
3.- Fomentar procesos participativos que velen por una cultura de mejora educativa de calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de acuerdo con la ley N° 21.040	3.1 Índice de participación del Servicio Local de Educación Pública.	80%	100%
4.- Desarrollar capacidades directivas y apoyar el desarrollo de los docentes y asistentes de la educación y comunidad educativa de acuerdo con los planes de los establecimientos educacionales, conforme a las necesidades del territorio y en concordancia con el Plan Estratégico Local.	4.1 Porcentaje de mejoramiento docente mediante los resultados de la evaluación por portafolio docente y educadores del SLEP.	N/A ¹⁶	N/A ¹⁷
	4.2 Porcentaje de profesionales de equipos directivos capacitados en prácticas de observación en aula y retroalimentación.	N/A ¹⁸	N/A ¹⁹
	4.3 Porcentaje del equipo UATP (contratados, traspasados y concursos cerrados) del SLEP que participa de la jornada de desarrollo de capacidades para el apoyo técnico pedagógico efectuada por la DEP.	80%	100%

¹⁴ Dado que el primer año de instalación del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua no considera ponderación para dichos indicadores.

¹⁵ IDEM

¹⁶ IDEM

¹⁷ IDEM

¹⁸ IDEM

¹⁹ IDEM

	4.4 Porcentaje de integrantes del equipo directivo del SLEP (I Nivel, II Nivel y Jefe de gabinete) que participe de las jornadas de inducción efectuadas por la DEP.	75%	100%
	4.5 Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación (nota 1, 3 y 4)	N/A ²⁰	N/A ²¹

Estado de avance de objetivos y metas de las Estrategias Anuales de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME)

Tabla N°46. Estado de avance de objetivos y metas de las Estrategias Anuales de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

RBD	Nombre del establecimiento educacional	Número de estrategias anuales en el PME (2020)	% de cumplimiento de las estrategias anuales del PME (global) ²²
2460	Esc. María L. Bouchon (I)	13 acciones	75% al 99%
2457	Coleg. Isabel la Católica (M)	16 acciones	75% al 99%
2469	Esc. Abraham Lincoln (A)	11 acciones	100%
11263	Centro Parvulario (S/C)	12 acciones	5% al 74%
2487	Esc. Fernando Arenas A. (M)	12 acciones	75% al 99%
2494	Esc. Peor es Nada (A)	10 acciones	75% al 99%
2518	Lic. San Francisco (MB)	15 acciones	SIN % EJECUCIÓN
2521	Esc. La Tuna (M)	9 acciones	SIN % EJECUCIÓN
2520	Esc. La Dehesa (A)	8 acciones	SIN % EJECUCIÓN
2525	Col. Básico Consolidado (I)	22 acciones	75% al 99%
2526	Esc. Ignacio Carrera Pinto (MB)	15 acciones	SIN % EJECUCIÓN
2529	Esc. Yáquil (A)	22 acciones	SIN % EJECUCIÓN

²⁰ Dado que el primer año de instalación del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua no considera ponderación para dichos indicadores.

²¹ IDEM

²² Porcentajes entregados por el Departamento Provincial de Educación de Colchagua al 11 de diciembre de 2020.

Acciones a realizar para la instalación y prestación efectiva del servicio educativo

A continuación, se definen acciones para la instalación y prestación efectiva del servicio educativo. Para esto se estructura un formato de componentes de acciones desglosado, en función de una mejor organización, en 5 dimensiones educativas estratégicas.

Dimensión: Liderazgo y gestión estratégica

Tabla N°47. Acciones Dimensión Liderazgo y gestión estratégica

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
1.- Elaborar Planes de trabajo de acuerdo con el contexto de pandemia que sufre el país y/o retorno a clases presenciales.	<p>Diseñar de acuerdo con la realidad institucional, estrategias de trabajo en los establecimientos.</p> <p>Implementar las indicaciones sanitarias impartidas por la autoridad del ramo.</p> <p>Implementar las orientaciones del Ministerio de Educación.</p> <p>Determinar con la comunidad educativa, mediante una encuesta la metodologías a implementar (Remota, online).</p> <p>Evaluar el logro de los compromisos para el período.</p>	Número de planes diseñados.	100% de planes implementados.	<p>Inicio: Primer Semestre 2021</p> <p>Término: Segundo Semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento.</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p> <p>UPCG</p>
2.- Reconocimiento oficial de los Jardines Infantiles por parte de MINEDUC.	<p>Diagnosticar, diseñar y ejecutar acciones que permitan la obtención del reconocimiento oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura - Técnico pedagógico - Jurídica <p>Actualizar documentos de gestión de acuerdo con normativa vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PEI - Reglamento interno y Protocolos - Presentar carpetas Reconocimiento 	Número de jardines que obtienen Reconocimiento oficial por MINEDUC.	50% de jardines infantiles reconocidos por MINEDUC.	<p>Inicio: Primer Semestre 2021</p> <p>Término: Segundo Semestre 2021</p>	UPCG

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
	<p>Oficial</p> <p>Implementar talleres mediante redes de apoyo (SdEP/Intendencia EP) para la comunidad educativa.</p> <p>Evaluar el logro de los compromisos para el período</p>				
3.- Instalación de Red de Jefes de UTP del territorio.	<p>Socializar importancia pedagógica de las redes</p> <p>Instalar Red de Jefes Técnicos de las escuelas del territorio</p> <p>Desarrollar Reunión bimensual de Jefes Técnicos de las escuelas del territorio.</p> <p>Evaluación del proceso técnico pedagógico que realizan Jefes Técnicos de las escuelas del territorio.</p> <p>Coordinación de las actividades del mes</p> <p>Socializar información de las instituciones afines</p> <p>Evaluar el logro de los compromisos para el período</p>	<p>Número de reuniones desarrolladas de las redes territoriales de jefes UTP.</p> <p>Número de compromisos adquiridos en las reuniones de Red.</p>	<p>100% de reuniones por territorio.</p> <p>100% de los Jefes de UTP participan en reuniones.</p> <p>Porcentaje de compromisos ejecutados.</p>	<p>Inicio: Primer Semestre 2021</p> <p>Término: Segundo Semestre 2021</p>	UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento.
4.- Compartir experiencias exitosas de EE que alcanzaron categoría alta con EE del territorio.	<p>Socializar experiencias pedagógicas exitosas.</p> <p>Desarrollar la estrategia central.</p> <p>Exponer metodologías de implementación de experiencias exitosas.</p> <p>Desarrollo de la Estructura de la didáctica.</p> <p>Implementar una Base Digital de material pedagógico a disposición de los EE.</p> <p>Evaluar el logro de los compromisos para el período.</p>	<p>Número de experiencias exitosas compartidas.</p> <p>Número de experiencias exitosas replicadas en EE del territorio.</p>	<p>70% de experiencias exitosas presentadas.</p> <p>Porcentaje de experiencias exitosas replicadas en EE del territorio.</p>	<p>Inicio: Primer Semestre 2021</p>	UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento.

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
5.- Desarrollar un plan de monitoreo de asistencia y matrícula en cada EE.	<p>Desarrollar Plan para promover y motivar la asistencia de los (as) estudiantes.</p> <p>Desarrollar Plan para promover la matrícula de los (as) estudiantes.</p> <p>Registrar diariamente la asistencia en plataforma.</p> <p>Incentivar pedagógicamente a los (as) estudiantes con el mayor porcentaje de asistencia mensual.</p> <p>Evaluación del aumento de matrícula y asistencia.</p>	<p>Número de EE que incrementa su matrícula.</p> <p>Número de EE que incrementa su asistencia.</p> <p>Número de estudiantes reconocidos.</p>	<p>100% de EE que implementan planes.</p> <p>Porcentaje de EE que incrementa su asistencia.</p> <p>Porcentaje de estudiantes reconocidos.</p>	<p>Inicio: Primer Semestre 2021</p> <p>Término: Segundo Semestre 2021</p>	<p>UPCG</p> <p>UAF</p> <p>Comunicaciones</p> <p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento.</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p>
6.- Desarrollar habilidades TIC en equipos directivos, docentes y estudiantes en los niveles y asignaturas del territorio.	<p>Diseñar un Plan TIC.</p> <p>Ejecutar Plan de TIC.</p> <p>Seguimiento y monitoreo a implementación del Plan.</p> <p>Evaluar la implementación de Plan TIC.</p>	<p>Número de planes TIC implementados.</p> <p>Número de planes TIC evaluados.</p>	<p>Porcentaje de planes implementados.</p> <p>100% de planes de planes TIC evaluados.</p>	<p>Inicio: Primer Semestre 2021</p> <p>Término: Segundo Semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento.</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p>

Dimensión: Gestión de personas y desarrollo profesional

Tabla N°48. Acciones Dimensión Gestión de personas y desarrollo profesional

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
1.- Fortalecer las competencias de los equipos directivos en el desarrollo de los recursos humanos.	<p>Desarrollar Plan de Capacitación y Asesorías para el desarrollo de habilidades y competencias de los equipos directivos.</p> <p>Desarrollar Plan de Superación Profesional en concordancia con lineamientos del MINEDUC y DEP para el recurso humano de los EE.</p>	<p>Número de equipos directivos capacitados</p> <p>Número profesionales acompañados.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones a equipos directivos.</p> <p>Porcentaje de profesionales acompañados</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP</p> <p>UGP</p>
2.- Establecer la dotación de profesionales en los EE del territorio.	<p>Desarrollar Plan de selección ADP para dotación Directiva.</p> <p>Adecuar dotación docente</p>	Número de directivos seleccionados por ADP.	Porcentaje de directivos seleccionados por ADP.	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p>	<p>UGP</p> <p>UAF</p>

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
	<p>por necesidades de los EE.</p> <p>Adecuar dotación Asistentes de la Educación por necesidades de los EE.</p> <p>Promover Incentivo al retiro voluntario.</p> <p>Evaluar el impacto del plan.</p>	<p>Número de docentes y asistentes de la educación por EE.</p> <p>Número de funcionarios postulantes al retiro.</p>	<p>100% EE con dotación de acuerdo con su contexto.</p> <p>Porcentaje de funcionarios acogidos al retiro voluntario.</p>	<p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP:</p> <p>equipos de Mejora Y Acompañamiento</p> <p>Monitoreo y resultados educativos</p>
<p>3.- Implementar un Plan de Superación Profesional para docentes clasificados en insuficientes o básicos.</p>	<p>Desarrollar Plan de superación Profesional para docentes clasificados en insuficientes o básicos.</p> <p>Desarrollar jornadas de Perfeccionamiento para profesores clasificados como insuficientes o básicos.</p> <p>Monitoreo y seguimiento al plan de superación profesional docente.</p> <p>Evaluación del plan de superación docente.</p>	<p>Número de profesionales capacitados.</p> <p>Número de planes implementados</p>	<p>Porcentaje de profesionales capacitados.</p> <p>Porcentaje de planes implementados.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p>	<p>UAF</p> <p>UPCG</p> <p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento.</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p>

Dimensión: Gestión pedagógica

Tabla N°49. Acciones Dimensión Gestión pedagógica

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
1.- Revisión y actualización del PEI de acuerdo con el contexto educacional del territorio, ENEP y normativa.	<p>Analizar la demanda y oferta educativa.</p> <p>Planificar jornadas de participación de la comunidad educativa en la revisión, evaluación, y actualización del P.E.I.</p> <p>Socializar el nuevo P.E.I. con la Comunidad Educativa</p> <p>Implementar estrategias en el nuevo contexto covi-19.</p> <p>Evaluar el logro de los compromisos para el período</p>	Número de PEI actualizados.	Primer año 50% PEI actualizados.	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento
2.- Acompañamiento en la elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de cada EE.	<p>Reuniones de asesorías en la elaboración del PME.</p> <p>Acompañamiento para el logro de las acciones estipuladas en los PME.</p> <p>Monitoreo y seguimiento de la implementación del PME.</p> <p>Monitoreo del uso de los recursos SEP.</p> <p>Apoyo en el proceso de Evaluación PME.</p> <p>Preparación del proceso de Verificación PME (Medios de verificación, evidencias). De cada EE.</p> <p>Evaluar el logro de los compromisos para el período.</p> <p>Socializar con la comunidad el nuevo Convenio PME-2021.</p>	<p>Número de PME asesorados.</p> <p>Número de EE verificados en su PME.</p>	<p>100% PME asesorados.</p> <p>100% PME verificados.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p>

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
3.- Llevar a cabo la actualización y articulación de Planes Normativos por EE.	<p>Actualizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de la Convivencia Escolar, incluir mejoramiento IDPS. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Formación para el desarrollo Profesional Docente. - Plan de Sexualidad, afectividad y Género. - Plan de Apoyo a la Inclusión. <p>Evaluar el logro de los compromisos para el período</p>	Número de planes actualizados y articulados según normativa.	Porcentaje de planes normativos actualizados y articulados.	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p>
4.- Implementar estrategias para favorecer la permanencia y término del año escolar de los estudiantes de 6° básico a 4° medio del territorio.	<p>Identificar los factores de deserción en los estudiantes del territorio.</p> <p>Evaluar las condiciones de vulnerabilidad de las familias.</p> <p>Programar la entrega beneficios.</p> <p>Desarrollar el Plan de Retención Escolar</p> <p>Implementar la optimización de los recursos de la subvención Pro-Retención.</p> <p>Evaluar procedimientos del Plan y su impacto social.</p>	<p>Número de estudiantes beneficiados.</p> <p>Número de estrategias para abordar la deserción en los estudiantes.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes beneficiados.</p> <p>Porcentaje de disminución de la deserción escolar en los estudiantes.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p> <p>Comunicaciones</p>
5.- Fortalecer la transición de los estudiantes de NT a 2° básico.	<p>Implementar el Plan de articulación de los estudiantes de NT a 2° básico.</p> <p>Desarrollar jornadas de reflexión sobre el proceso de adaptación y la transición.</p> <p>Desarrollar jornadas de reflexión sobre la</p>	<p>Número de jornadas desarrolladas.</p> <p>Número de planes implementados.</p>	<p>100% jornadas desarrolladas.</p> <p>100% de planes implementados.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p> <p>Comunicaciones</p>

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
	<p>articulación con los jefes de UTP y equipo directivo de los Jardines Infantiles.</p> <p>Evaluar el logro de los compromisos para el período.</p>				

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
<p>6.- Fortalecer el dominio lector en los estudiantes de los cursos 1°, 2°, 4°, 6°, 8° básico y 2° medio, de establecimientos insuficientes y medio bajo.</p>	<p>Implementar el Plan de Incentivo Lector de 1° básico a 2° medio.</p> <p>Implementar el uso del CRA en el dominio Lector en los estudiantes de 1° básico a 2° medio.</p> <p>Medir el dominio lector en los estudiantes de 1° básico a 2° medio.</p> <p>Evaluar los resultados de la aplicación del Plan de Dominio Lector en los estudiantes de 1° básico a 2° medio.</p> <p>Aplicar Plan remedial para el logro de los aprendizajes descendidos.</p>	<p>Número de planes implementados.</p> <p>Número de estudiantes de 1° básico a 2° medio que utilizan estrategia lectora del CRA.</p> <p>Número de estudiantes que mejoran su dominio lector.</p>	<p>100% planes implementados.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que utilizan estrategias lectoras.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que mejoran el dominio lector.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento</p> <p>Monitoreo y resultados educativos</p>

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
7.- Fortalecer el pensamiento lógico y matemático en los estudiantes de 1° básico a 4° medio, de establecimientos insuficientes y medio bajo.	<p>Implementar estrategias de Pensamiento lógico y matemático de 1° básico a 4° medio.</p> <p>Medir la adquisición de los aprendizajes en los estudiantes de 1° básico a 4° medio.</p> <p>Evaluar los resultados de la aplicación del pensamiento lógico matemático en los estudiantes de 1° básico a 4° medio.</p> <p>Aplicar Plan remedial para el logro de los aprendizajes descendidos.</p>	<p>Número de planes implementados.</p> <p>Número de estudiantes de 1° básico a 4° medio que utilizan estrategias.</p> <p>Número de estudiantes que mejoran su pensamiento lógico matemático.</p>	<p>100% de estrategias implementadas en los establecimientos insuficientes y medio bajo.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que utilizan estrategias pensamiento lógico matemático.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que mejoran pensamiento lógico matemático.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento</p> <p>Monitoreo y resultados educativos</p>
8.- Implementar Plan de Priorización Curricular.	<p>Diseñar línea de base curricular de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes.</p> <p>Priorizar Objetivos de Aprendizaje de acuerdo con diagnóstico Agencia de la Calidad de Educación.</p> <p>Seleccionar y clasificar los OA en función de los niveles de Aprendizajes.</p> <p>Medir los resultados de aprendizajes adquiridos por los estudiantes.</p> <p>Aplicar remediales por Establecimientos Educativos tras sus resultados.</p> <p>Monitoreo del plan de priorización curricular.</p> <p>Retroalimentación y evaluación bimensual de los resultados obtenidos por los Establecimientos Educativos.</p>	Número de planes priorizados.	100% de establecimientos con planes priorizados.	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento .

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
<p>9.- Ejecución del Plan Escuelas Arriba, de establecimientos con calificaciones insuficientes y medio bajo.</p>	<p>Instalación de la metodología del plan. Implementar las tres estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivelación de Aprendizajes. - Prevención del ausentismo escolar. - Acompañamiento y asesoría Técnica pedagógica a los equipos directivos. <p>Analizar los materiales entregados por el MINEDUC.</p> <p>Aplicar un currículum centrado en las habilidades de cada estudiante.</p> <p>Sistematizar la información.</p> <p>Evaluación formativa.</p>	<p>Número de planes implementados.</p>	<p>100% de planes implementados.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento .</p> <p>Monitoreo y resultados educativos</p>

Dimensión: Convivencia, bienestar y participación de la comunidad

Tabla N°50. Acciones Dimensión Convivencia, bienestar y participación de la comunidad

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
1.- Apoyo en la postulación a beneficios sociales a estudiantes y familias.	<p>Identificar las necesidades de los estudiantes por medio de encuesta IVE.</p> <p>Formular el Plan de trabajo para la postulación a beneficios sociales a estudiantes y familias.</p> <p>Implementar talleres y capacitación a los estudiantes.</p> <p>Evaluar el logro de los compromisos para el período.</p>	<p>Número de estudiantes que requieren beneficios sociales.</p> <p>Número de estudiantes postulantes a beneficios sociales.</p> <p>Número de estudiantes que obtienen beneficios.</p> <p>Número de talleres implementados durante el periodo.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que requiere beneficios sociales.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que postulan a beneficios sociales</p> <p>Porcentaje de estudiantes que obtienen beneficios.</p> <p>Porcentaje de talleres de implementados.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UGT: Coordinadores territoriales</p>
2.- Fortalecer la Convivencia Escolar en los Establecimientos Educativos del territorio.	<p>Capacitar a Equipos de convivencia Escolar.</p> <p>Asesoría y acompañamiento legal para velar por la correcta aplicación del Reglamento Interno.</p> <p>Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones planificadas.</p>	<p>Número de asesorías y acompañamientos realizados.</p> <p>Número de reglamentos internos ajustados a la normativa.</p>	<p>Porcentaje de asesorías realizadas</p> <p>Porcentaje de reglamentos internos ajustados a la normativa.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento .</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p> <p>Comunicaciones</p>
3.- Desarrollo de estrategias de participación de la comunidad escolar.	<p>Planificar planes de Participación en la comunidad escolar.</p> <p>Implementar talleres y charlas formativas, para los diferentes estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar Escuelas para padres en el fortalecimiento de habilidades parentales.</p> <p>Desarrollar eventos y celebraciones de participación colectiva para la comunidad</p>	<p>Número de planes planificados.</p> <p>Número de talleres y eventos realizados.</p> <p>Número de padres y apoderados que participan en diferentes eventos y celebraciones.</p>	<p>100% planes planificados.</p> <p>Porcentaje de talleres y eventos realizados.</p> <p>Porcentaje de padres y apoderados que participan en eventos y celebraciones.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento .</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p> <p>Comunicaciones</p>

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
	<p>educativa.</p> <p>Apoyar el fortalecimiento de las instituciones internas: Consejo Escolar, Consejo de profesores, Reuniones de asistentes de la educación. Centro de estudiantes, Centro de padres y apoderados.</p> <p>Aplicar encuestas de satisfacción por cada actividad.</p>	Número de asesorías para el fortalecimiento de instituciones internas.	Porcentaje de asesorías para el fortalecimiento de instituciones internas.		
4.- Implementar Plan de Fortalecimiento de IDPS.	<p>Diagnosticar estado actual de IDPS en el territorio.</p> <p>Desarrollar Plan priorizado de mejoramiento de los IDPS.</p> <p>Monitoreo y seguimiento a IDPS.</p> <p>Evaluar el impacto de IDPS.</p>	Número de planes desarrollados.	100% de EE fortalecen Plan de mejoramiento de los IDPS.	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento .</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p> <p>Comunicaciones</p>
5.- Fortalecer las Actividades de Libre Elección y Proyectos MINEDUC.	<p>Diagnosticar las Actividades Complementarias de Libre Elección de los E.E.</p> <p>Desarrollar Plan de Fortalecimiento de Actividades Curriculares de libre elección (ACLE) de los EE.</p> <p>Seguimiento y evaluación de las actividades Curriculares de libre elección.</p>	<p>Número de academias pesquisadas en los EE.</p> <p>Número de EE asesorados en sus planes de fortalecimiento de ACLE</p> <p>Número de estudiantes beneficiados de las Actividades Curriculares de libre elección.</p>	<p>Porcentaje de academias pesquisadas.</p> <p>Porcentaje de asesorías realizadas a EE.</p> <p>Porcentaje de estudiantes beneficiados de las Actividades Curriculares de libre elección.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento .</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p>

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
6.- Constitución de Redes de Apoyo y Colaboración con el entorno del territorio.	<p>Diagnosticar las instituciones establecidas en el territorio.</p> <p>Creación de redes de colaboración y vinculación con Servicios, Ministerios, IES, Gobiernos Locales, etc.</p> <p>Monitoreo, seguimiento y evaluación.</p>	<p>Número de instituciones pesquisadas en el territorio</p> <p>Número de redes creadas.</p>	<p>Porcentaje de instituciones pesquisadas.</p> <p>Porcentaje de redes creadas.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento .</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p>
7.- Apoyo a los estudiantes en las trayectorias post secundarias.	<p>Constitución de convenios con IES y/o con mundo productivo.</p> <p>Monitoreo al desarrollo del convenio.</p> <p>Evaluación de los convenios.</p>	<p>Número de convenios suscritos.</p>	<p>Porcentaje de convenios creados.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento .</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p>

Dimensión: Recursos financieros, educativos y de infraestructura

Tabla N°51. Acciones Dimensión Recursos financieros, educativos y de infraestructura

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
1.- Ejecutar de buena forma y transparentemente el uso de recursos financieros en los establecimientos educacionales.	<p>Asesorar en el uso de los gastos y subvenciones percibidas por los EE.</p> <p>Gestionar y controlar el buen uso de los recursos percibidos por los EE.</p> <p>Desarrollar Plan de Capacitación de acuerdo con leyes vigentes y Manuales normativos.</p> <p>Evaluar procesos de compras y ejecución presupuestaria.</p>	<p>Número de aprobaciones de gastos y subvenciones.</p> <p>Número de capacitaciones realizadas.</p>	<p>90% del presupuesto ejecutado.</p> <p>18% máximo del total de gasto del año, excluyendo el subtítulo 2 (gasto personal)</p> <p>Porcentaje de capacitaciones realizadas.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UPCG</p> <p>UAF</p>

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
<p>2.- Desarrollar un Plan de Fortalecimiento del servicio educativo mediante fondos ministeriales.</p>	<p>Implementación de Plan de trabajo para el fortalecimiento del servicio mediante fondos ministeriales a partir de Postulación a iniciativas MINEDUC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal. - Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes. - Administración y normalización de los establecimientos. - Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura. - Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario. - Postulación a iniciativas de transporte escolar y servicios de apoyo del MINEDUC. <p>Evaluar impacto de postulaciones a</p>	<p>Número de acciones del plan implementadas.</p> <p>Número de postulaciones a fondos MINEDUC.</p>	<p>Porcentaje de acciones del plan implementadas.</p> <p>Porcentaje de postulaciones a fondos MINEDUC adjudicadas.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UATP: equipo de Mejora y Acompañamiento.</p> <p>UGT: Coordinadores territoriales</p> <p>UPCG</p>

Objetivo	Acción y descripción de la acción	Indicador	Meta	Fecha de ejecución	Responsable
	MINEDUC.				
3.- Implementación de mejoras a la infraestructura y adecuación de espacios en los Establecimientos Educativos.	<p>Desarrollo de Plan de visitas a terreno de profesionales técnicos, para el levantamiento de necesidades infraestructura y/u otras implementaciones.</p> <p>Adquirir equipamiento y/o implementación para EE.</p>	<p>Número de visitas a EE del plan de visita.</p> <p>Número de EE equipados y/o implementados.</p>	<p>Porcentaje de visitas EE realizadas del plan.</p> <p>Porcentaje de EE equipados y/o implementados.</p>	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UPCG</p> <p>UAF</p>
4.- Mejorar la conexión a internet en los EE del territorio.	<p>Diagnosticar problemáticas de conexión en cada uno de los EE.</p> <p>Desarrollar plan de mejoramiento de la conectividad en los EE.</p> <p>Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan.</p>	Número de EE que mejoran su conectividad a internet.	Porcentaje de EE que mejoran su conectividad a internet.	<p>Inicio: Primer semestre 2021</p> <p>Termino: Segundo semestre 2021</p>	<p>UPCG</p> <p>UAF</p>

REFERENCIAS

- Agencia de la Calidad de la Educación. 2018.
- Base de Oferta Académica 2020. Subsecretaría de Educación Superior. Ministerio de Educación. 2020.
- Censo. 2017.
- Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM). 2020.
- Departamento de Educación Corporación Municipal (DEM). 2020.
- Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2019.
- Informe Acceso a Educación Superior 2019. Servicio de Información de Educación Superior. Subsecretaría de Educación Superior. Ministerio de Educación. 2019.
- Informe 2020 Matrícula en Educación Superior. Julio 2020. Servicio de Información de Educación Superior. Subsecretaría de Educación Superior. Ministerio de Educación. 2020.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2019.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). 2020.
- Maestros de remuneraciones SLEP Colchagua. Unidad Gestión de Personas. 2020.
- Ministerio de Educación (MINEDUC) 2020.
- Secretaria Regional Ministerial de Educación (SECREDOC). 2019.
- Sistema Información General de Estudiantes (SIGE). Ministerio de Educación. 2020.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional, año 2019.
- Unidad de Planificación y Control de gestión SLEP Colchagua 2020.

ANEXOS

Establecimientos SLEP Colchagua

El Servicio Local de Colchagua tendrá a su cargo 58 establecimientos Educativos y 11 Jardines infantiles, lo cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla N°52. Detalle de Establecimientos Educativos

RBD	NOMBRE_ESTA	NOM_COMUNA	NIVEL_ESTA	MODALIDAD_ESTA
2444	INSTITUTO COMERCIAL ALBERTO VALENZUELA LLANOS DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	MEDIA	
2447	LICEO DE HOMBRES NEANDRO SCHILLING	SAN FERNANDO	MEDIA	
2448	LICEO EDUARDO CHARME	SAN FERNANDO	MEDIA	
2456	ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA	SAN FERNANDO	BASICA	
2457	ESCUELA BASICA ISABEL LA CATOLICA	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2458	ESCUELA JORGE MUNOZ SILVA	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2459	COLEGIO GIUSEPPE BERTO LUZZI DE FELIP	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2460	ESCUELA MARIA LUISA BOUCHON	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2461	ESCUELA VILLA CENTINELA	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2462	ESCUELA WASHINGTON OMAR VENEGAS	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2463	COLEGIO HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE	SAN FERNANDO		EDUCACIÓN DIFERENCIAL
2464	ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2465	ESCUELA CONCENTRAC. RURAL SERGIO VERDUGO HERRERA	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2467	ESCUELA BAS. ABEL BOUCHON FAURE	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2469	ESCUELA ABRAHAM LINCOLN DE AGUA BUENA	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2470	ESCUELA BAS. SAN JOSE DE LOS LINGUES	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2471	ESCUELA BERNARDO MORENO FREDES	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2472	ESCUELA BASICA ANTONIO LARA MEDINA	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2476	ESCUELA BASICA GASPARD MARIN	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
11286	LICEO HERIBERTO SOTO SOTO	SAN FERNANDO		ADULTOS
15608	ESCUELA PEDRO MORALES BARRERA	SAN FERNANDO	PARVULARIA - BASICA	
2486	LICEO MUNICIPAL COMPLEJO EDUC. CHIMBARONGO	CHIMBARONGO	MEDIA	
2487	ESCUELA BAS. FERNANDO ARENAS ALMARZA	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2488	ESCUELA MUNICIPAL E-456	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2489	ESCUELA BAS. VILLA CONVENTO VIEJO	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2490	ESCUELA MUNICIPAL Tinguiririca Alto F-411	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2491	ESCUELA MUNICIPAL Las Quezadas F-413	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2492	ESCUELA MUNICIPAL F415 LO GONZALEZ	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2493	ESCUELA BAS. JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2494	ESCUELA MUNICIPAL F449 PEOR ES NADA	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2495	ESCUELA MUNICIPAL F451 CODEGUA	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2496	ESCUELA MUNICIPAL F452 SANTA VALENTINA	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2498	ESCUELA MUNICIPAL El Romeral F-455	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2500	ESCUELA MUNICIPAL G414 BARRIO ESTACION	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2501	ESCUELA BAS. PEDRO ETCHEVERRY	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2505	ESCUELA MUNICIPAL G448 HUEMUL	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2506	ESCUELA MUNICIPAL G453 SAN JOSE DE LO TORO	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2507	ESCUELA MUNICIPAL	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2508	ESCUELA SANTA EUGENIA	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2509	ESCUELA MUNICIPAL Santa Isabel G-503	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
2513	ESCUELA MUNICIPAL Las Mercedes G-507	CHIMBARONGO	PARVULARIA - BASICA	
11263	CENTRO PARVULARIO DE CHIMBARONGO	CHIMBARONGO	PARVULARIA	
15790	ESCUELA ESPECIAL AYUDANDO A CRECER	CHIMBARONGO		EDUCACIÓN DIFERENCIAL
2525	COLEGIO BASICO CONSOLIDADO	NANCAGUA	PARVULARIA - BASICA	
2526	ESCUELA BAS. IGNACIO CARRERA PINTO	NANCAGUA	PARVULARIA - BASICA	
2527	ESCUELA BÁSICA PUQUILLAY	NANCAGUA	PARVULARIA	
2528	ESCUELA BAS. ADRIANA LYON VIAL	NANCAGUA	PARVULARIA	
2529	ESCUELA MUNICIPAL YAQUIL	NANCAGUA	PARVULARIA - BASICA	
2530	LICEO MUNICIPAL JUAN PABLO II	NANCAGUA	MEDIA	
2566	ESCUELA MUNICIPAL DE CUNACO	NANCAGUA	PARVULARIA - BASICA	
2575	COLEGIO SAN GREGORIO	NANCAGUA	PARVULARIA - BASICA	
2518	LICEO SAN FRANCISCO	PLACILLA	MEDIA	
2519	ESCUELA BASICA RAUL CACERES PACHECO	PLACILLA	PARVULARIA - BASICA	
2520	ESCUELA MUNICIPAL LA DEHESA	PLACILLA	PARVULARIA - BASICA	
2521	ESCUELA MUNICIPAL LA TUNA	PLACILLA	PARVULARIA - BASICA	
2522	ESCUELA MUNICIPAL SN LUIS DE MANANTIALES	PLACILLA	PARVULARIA - BASICA	
2523	ESCUELA EL AMANECER	PLACILLA	PARVULARIA - BASICA	
2524	ESCUELA DANY GERMAN GONZALEZ SOTO	PLACILLA	PARVULARIA - BASICA	
33922	LOS PAMPANITOS	PLACILLA	PARVULARIA	
33921	SALA CUNA GOTITAS DE AMOR	PLACILLA	PARVULARIA	
33882	ANGELITOS	SAN FERNANDO	PARVULARIA	
33885	MUNDO FELIZ	SAN FERNANDO	PARVULARIA	
33884	SALA CUNA CARACOLITO	SAN FERNANDO	PARVULARIA	
33883	SALA CUNA RAYITO DE CUNA	SAN FERNANDO	PARVULARIA	
33879	WINNIE THE POOH	SAN FERNANDO	PARVULARIA	
33900	ARCOIRIS	CHIMBARONGO	PARVULARIA	
33899	BAMBI	CHIMBARONGO	PARVULARIA	
33898	NUESTRA SENORA DE LA MERCED	CHIMBARONGO	PARVULARIA	
33901	SAN JOSE	CHIMBARONGO	PARVULARIA	

Fuente de información Departamento Administrativos de Educación Municipal (DAEM), Corporaciones y Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) 2020.